República Argentina—Enero 4 de 1873. BUENOS AIRES Año 1—Núm. 301

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pezzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 4—Stos. Simeon Estilita Prisciliano y Aquilino mártires.

DOMINGO 5—San Telésforo papa y mr. y Santa Amelia virgen.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable, léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso municipal

El consejo de gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 7 de Enero á las dos y media de la tarde, para la provicion de pan á los hospitales de hombres y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 7873 á tanto por arroba.

En pan debe ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ecurrir á la Secretaria de la corporacion—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Aviso Municipal.

El consejo de gobierno de la municipalidad cirá propuestas verbales el dia 4 de Enero á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1873, en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú ómnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento.

«Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de « 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible « donde debe colocarse el número en los carrua- « jes de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectiuo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.— Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria .... 6 lotes
Id 25 de Mayo .... 4 id
Estacion del Fero-carril del Norte .... 1 id
Paseo de Julio frente á la Capitanía .... 2 id
Plaza de Monserrat .... 3 id
Id Independencia .... 4 id
Id Lorea .... 3 id
Id del Temple .... 1 id
Id del Parque .... 4 id
Id Libertad .... 1 id
Id 11 de Setiembre .... 1 id
Calle de Comercio .... 1 id

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal.

El cuatro de Enero á las tres de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc., por no haber sido aceptadas las presentadas.

El remate que durará todo el año de 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse, ni el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etins olidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 4 DE 1873

Choque de trenes.

Ayer hemos escrito un artículo dedicado esclusivamente, á poner de manifiesto la necesidad de que los gobiernos provinciales y nacionales que tienen intervencion directa ó de simple superitendencia en las empresas de Ferro-carriles, hagan efectivas su accion y su vigilancia.

Despues de publicado nuestro artículo, hemos tenido el placer de verlo mandado al pié de la nota que, con motivo del siniestro que lamentamos pasa el Señor Gefe de Policia.

En esa disposicion se manda de conformidad con lo indicado por nosotros.

Y es por esto, que nos felicitamos y que esperamos, el q' en adelante, no se produzcan hechos de la naturaleza de los que nos ocupamos.

Si las autoridades subalternas saben cumplir con su obligacion, la empresa del Ferro-carril á la Boca, será obligada á pagar la multa que le corresponde.

Así tambien, el público podrá tener confianza al ponerse en manos por decirlo así, de esa empresa.

Y la moral pública satisfecha y las personas mutiladas por ellas, podran pedir la compensacion proporcional á los daños sufridos.

Y esto debe de ser así, porque se supone que una empresa de ferro-carril que se hace pagar bien por los que la ocupan, está obligada á dejar en el término de su viaje á cada pasagero sano y salvo.

Y tambien ello será una garantía para los transeuntes q' sujetos á los accidentes de los viajes en ferro-carriles, siendo pobres jornaleros, no tienen otro medio de sustento para sus familias, que su trabajo personal.

Es decir, que en esta clase de gente, la salud es su único capital; y que si ese capital se pierde ó inutiliza por descuido de la empresa, ésta es la que debe de resarsirlo de él.

Esta teoría es lógica, es natural, es própia y humana.

A mas, es justa, equitativa y conveniente, desde que ella establece una reciprocidad natural y de toma y daca si se quiere, que no puede negarse ni ponerse en duda.

Es por esto pues, que felicitamos al gobierno por la medida que ha mandado poner en práctica, y que esperamos no deje de cumplirse.

Y decimos esto, porque aquí en nuestro pais, los mejores propósitos se hacen vanos y sin aplicacion efectiva.

El primero y segundo dia despues de alguna desgracia imprevista, se siente siempre entre nosotros mucho calor y actividad, pero que casi siempre ese fuego solo dura dos ó tres dias y pasado ese tiempo nos olvidamos de la desgracia y de la imprevision que atrajo sobre nosotros los males que ya no podemos remediar. Estas desgracias suceden casi siempre por no querer atender la palabra comedida de la prensa.

Sin embargo, ahora esperamos que estos graves inconvenientes no hagan efímeros nuestros esfuerzos y los del pueblo, para conseguir la justicia y hacer efectiva la responsabilidad de las empresas de Ferro-carriles.

Damos en seguida la nota del Sr. Gefe de Policía:

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Almancio Alcorta.

Participo á V. S. que ayer como á las 3 de la tarde tuvo lugar un choque de trenes de las vias Sud y Ensenada á la altura de la Estacion Brown, ocasionando desgracias personales.

Se inculpa este suceso al Sr. Manfield. Gefe de la Estacion Brown que no participó oportunamente el aviso de práctica.

La Policía se ocupa de recojer datos prolijos para noticiar del hecho detalladamente al Superior Gobierno.

Entre las personas q' han sufrido algunas lesiones se mencionan al Sr. Green y Sra., Sr. Beltran, D. Manuel Gentili, D. Manuel Iglesias, un jóven dependiente, D. Jacobo Lagos, D. José Suarez, D. José Cabezas y algunos mas cuyos nombres no se tienen presentes en este instante; así como dos maquinistas que han sufrido heridas graves.

Las dos máquinas que chocaron así como sus convoyes, han sido deteriorados.

La Policía busca la persona del Sr. Manfield para tomarle esplicaciones sobre el particular, de todo lo que se participará oportunamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Enrique O'Gorman.

Enero 2 de 1873.

Dígase al Gefe de Policía que como lo indica, debe continuar empleando la mayor actividad para obtener el completo esclarecimiento del hecho á que hace referencia la presente nota y publíquese.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Salidas del clérigo mulato.

Se nos ha ocurrido este epígrafe al leer las palabras y justificaciones incoherentes, con que nuestro *distinguido* cólega *La Union*, se desliga de sus compromisos contraidos ante el pueblo, de su responsabilidad moral y de los cargos y razones con que nosotros hemos combatido y *desmentido* sus afirmaciones *políticas*, respecto de Entre Rios, su gobierno y su actualidad.

Y en verdad, que las declaraciones del cólega en las breves pero especiales palabras que dirije al *Mercantil*, merecen una clasificacion semejante.

De veras que al encontrar este epígrafe para nuestra contestacion, creemos haber hallado felizmente, el perfil moral de nuestro distinguido cólega.

La Union, en sus lucidas razones y hablando de su derecho á la controversia con *El Mercantil*, se pinta de una sola plumada y se vuelve diáfana y transparente hasta la sublimidad.

El cólega, está indudablemente enfermo y su debilidad lo hace mirar á «El Mercantil», como á el fraguador de *tantos puñales, traiciones y esplotaciones* sin fijarse en que los artículos que llenan sus columnas, referentes al gobierno de Entre Rios, estan adamascados con esas figuras de suposiciones fantásticas y misteriosas con que los ha bordado.

Y decimos esto así, porque si sus artículos no son adamascados, son indudablemente, de un compuesto especial, que bien pueden servir de canavá al dibujo del mas perfecto mosaico árabe.

Su estilo, su forma, sus tendencias y hasta sus intergecciones y preguntas, las hace sui generis y una especialidad hasta ahora desconocida entre nosotros.

El cólega despues de haber atacado al gobierno de la Provincia de Entre Rios, despues de lanzar anatemas en contra del Dr. Echagüe y sus ministros, de presentar á éste como matador y asesino del Coronel Taborda, despues de derramar á manos llenas en el corazon del pueblo la alarma y las mas brutales amenazas para el porvenir, permítanos el cólega la palabra, y todo esto en trage y atavios completos de diario oficial y de éco del Presidente, se purifica de sus desmanes, insultos y desvergüenzas diciendo que él no es diario oficial, que los artículos que publica no hace mas que publicarlos y que él no los ha escrito, pero que él supone que lo que ellos dicen, es la espresion de la verdad y que tiene conciencia de ello.

Dice tambien, que en esos artículos no se dicen sino cosas por el estilo de las que dejamos indicadas; y que antes de decirlas aseguro al público y declaro que no eran de responsabilidad oficial.

¡Oh cólega! cuanto secreto y arcano no nos resuelve en su orijinal artículo.......

¡Como nos ha mostrado vd. de un solo golpe su inimitable faseología, y sus terribles ardiles, anagasas!

Con que su palabra de vd. no ofende?

Con que vd, tiene el derecho de ser hoy diario oficial, y mañana particular?

Con que hoy es vd. eco del presidente y mañana no lo es, y así se lo pasa vd., y queda á mano con todo el mundo?

Con que vd. quiere ser el único que diga desvergüenzas, sin desvergonzarse, que lance calumnias sin calumniar, y que ponga en duda la honorabilidad de un gobierno, sin que ese gobierno tenga derecho á tratarlo á vd. como se merece?

En verdad que el ingenio y la filosofía son dos poderosos medios que no conociamos, ni podíamos alcanzar hasta ahora.

Ha sido preciso que el cólega nos dijera lo que nos dice, en su artículo *sinceramientos*, titulado *Al Mercantil*, en el diario del 2, para que pudieramos convensernos de su trascendencia.

Segun sus palabras, *Al Mercantil* el cólega *La Union* no quiere tener el honor de cambiar sus ideas con nosotros, y mucho menos recoger los descargos que *El Mercantil* le dirige, y que nosotros creiamos tener el derecho de dirigirle.

Pero segun el cólega, él, niño monono, alarife, que solo le place jugar con figuritas y hacer su gusto, no está para oir nuestras razones, ni le agrada el severo lenguaje de la verdad y la fuerza invencible de la razon y del verdadero criterio.

Y en este caso, aunque él fué el primero en arrojar la primera piedra, ahora que se vé vencido, nos sale con que no quiere discutir con *El Mercantil* por que no le dá la gana, ní quiere oirnos.

Pero no deja de por eso de hablarnos largo sobre su terminante resolucion de no oirnos, diciendo entre otras cosas, que *El Mercantil*, está en su cuerda hablando como ella y tomandose la libertad de contestar á sus artículos *agenos*, segun él mismo, pero que no deja de afirmar que son *superiores* y la verdadera espresion de la verdad segun su conciencia.

Dice tambien, que en sus artículos, «no hay ni la insolencia ni los insultos que *El Mercantil* supone.»

Es decir que segun el cólega, decirle á un gobierno que hace uso del puñal, que roba, y que encarcela, es no decirle algo que puede ofenderle y que importe un insulto y una insolencia?

Como se conoce que el cólega es hombre de recursos y de admirable sangre fria.

Con q'sus insultos no insultan, sus insolencias no son tales, y su audacia y desvergüenza son una de las muchas virtudes teologales que lo adornan?

Sabe cólega, que es vd. hombre de alientos y desembarazo, que es impasible, hombre tipo, entidad nueva y digna de grande y determinado estudio.

Sabe vd. que despues de su última palabra no hay nada que decir y que nos sometemos á nuestra suerte y desgracia, puesto que vd. acuerda y decreta (lenguaje oficial) no contestarnos.

Sabe que nos hemos quedado sorprendidos al leer sus palabras *Al Mercantil*.

Con qué no quiere seguir teniendo el honor de ser juzgado por nosotros?

Lo sentimos en verdad, pero no podemos declinar del deber q' nos hemos impuesto y mal que le pese al cólega, hemos de seguir ocupandonos de él y de sus ataques gratuitos al Dr. Echagüe y su gobierno.

Mal que le pese, hemos de seguir siendo para el ilustre cólega, los impugnadores leales de sus patrañas y embustes.

Mal que le pese, ha de oirnos; y hasta lo hemos de aconsejar en su conducta y en sus tendencias.

Pero si quisiera oirnos apesar de su resolucion, le aconsejariamos que no se ponga nunca de parte de las malas causas, q' no alhague á gente de malas tendencias y que si quiere crearse buena reputacion en el pais y entre la prensa culta de nuestra capital, no se deje llevar de los consejos del primer ambicioso que le hable de Entre-Rios.

Y crea en fin, lo que nosotros le aseguramos, y no olvide que en esa Provincia se regeneran de dia en dia la masas populares y pronto el desarrollo de su riqueza propia, de su industria, de sus colonias y del privilegiado suelo y posicion geográfica que posée, han de hacer el resto.

Hay mas aun, Entre Rios dentro de cinco años estará á la par de Buenos Aires y será una de las mas ricas y populares Provincias Argentinas.

Y en el terreno de su engrandecimiento y progreso nos ha de encontrar siempre el cólega y apesar de sus salidas de clérigo mulato, lo hemos de llamar al órden y colocarlo en el terreno de la verdad y de la justicia.

A «La Union.»

Hemos asegurado que el coronel Borges, fué quien suministró al redactor de *La Union* los apasionados informes que le han servido para apreciar tan mal la situacion de Entre Rios, porque el señor Ojeda redactor de aquel diario, así se lo aseguró al señor D. Benito Cook.

Es pues, el respeto que tributamos á la verdad, lo que nos obliga á no rectificar nuestros asertos, respecto á la participacion que hemos dado al coronel Borges en los calumniosos artículos que se han publicado en *La Union*, contra el gobierno y situacion de Entre Rios.

Si el señor Ojeda, olvidando lo que hace cuatro dias refirió al señor Cook, niega el hecho afirmado por nosotros, entonces pediremos una declaracion á aquel amigo, que indudablemente resfrescará la memoria del señor Redactor de *La Union*.

Educacion popular.

Resultado

Publicamos en seguida el decreto espedido por el Gobierno Nacional.

El importa demostrar los resultados que la educacion del pueblo alcanza bajo la direccion del mismo pueblo.

Es una de las pruebas mas acabadas de la importancia de la institucion democrática de que nos hemos ocupado.

Es uno de los actos que hacen honor al Gobierno de la República.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

DECRETO.

Siendo muy sentida en todas las escuelas primarias de la República, la carencia de un libro que puede servir de guia á los preceptores para las «Lecciones sobre objetos» y habiendo la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo, publicado en castellano el manual de Dalkius, como una de las mejores obras sobre la materia.

El Presidente de la República acuerda y decreta—

Art. 1.° El Ministro de Instruccion Pública, se suscribirá por seiscientos ejemplares del libro titulado «Manual de lecciones sobre objetos» por Dalkius.

Art. 2.° Los espresados ejemplares serán distribuidos por la comision Nacional de Escuelas de las diversas provincias.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

La Educacion y la libertad.

I.

Il n' ya que l'education qui en éclairante et en moralisant tons les citoyens, puisse etablir le régne de la véritable democratie. Cest lá qu'il faut chercher la solution des problémes qui nous agitent; la régeneration de la société, c'est la regeneration de l'individu par l'education.

Como aincui de cette verité, je n'ai jamais perdú l'occasion de parler á mes concitoyens, afin de mettre á lenr servicos l'experience de peuples plus avancés que nous dans la carriére dela liberté.

Se serai toujours heureuse de servir l'education papulaire et la liberté, deux caeses qui mont toujours ete cheres, et auquelles je consacierai volontiers ce qui me reste de force et de vie.

LABOULAYE.

Queremos para nuestro pueblo la educacion, porque tenemos conciencia que con ella lo hemos de salvar de los peligros que nos ófrece el porvenir.

Queremos para nuestro pueblo educacion, porque con ella hemos de conseguir su libertad, su progreso, instituciones liberales, respeto á las leyes, su cumplimiento, y el ajuste de los actos de los hombres al preciso rádio que le demarcan las instituciones democráticas.

Queremos la redencion para salir del camino que los sucesos han venido preparando, obstruyendo el paso por donde ha de pasar el poderoso elemento de la civilizacion, cicatrizando las llagas que se nos presentan á cada momento con el caracter maligno de eternizarse en la vida de trabajo que nos hemos impuesto.

La verdadera cultura que debemos presentar al mundo, debe ser la enseñanza al pueblo, para que esto sirva de estímulo al mundo que pretende esplotar nuestras riquezas, porque ella es la garantia de su porvenir, de su propiedad y de su bienestar.

Conformes y satisfechos debemos estar en materia de adelantos materiales, pero no podemos decir otro tanto del verdadero progreso que necesitamos—la educacion.

Y esta es la gran obra.

A este trabajo lo hemos dicho y lo repetimos, deben contraerse los esfuerzos de los que gobiernan y de todos los ciudadanos para poder obtener una situacion de progreso y de paz estable.

Porque si bien ostentamos la civilizacion que humanamente hemos conseguido, no podemos de ninguna manera conformarnos con ella, necesitamos trabajar para que se esparsa por todas partes, poniéndola en condiciones que puedan obtenerla todas las clases de nuestra sociedad—adelantando los métodos, y forma de enseñanza, metodizando su administracion, creando profesores para que siempre haya quien rejentee las aulas, y formando ciudadanos que han de hacer, no lo dudamos la perfeccion que deseamos de nuestro modo de ser democrático.

Para eso es necesario que se fomente el estímulo, que nos acostumbremos á reunirnos, á hablar de la educacion—de sus resultados y de lo que importa para nuestro modo de ser, inculcar á cada ciudadano sus deberes y sus derechos para que los ejerza, y los cumpla.

En estas reuniones se forma la conciencia pública, se educan las mazas, y se facilita la libertad que deba caracterizar nuestros actos políticos.

Asi hemos de entrar á formar parte de las discuciones generales de la administracion, así hemos de comparar el indifentismo, y asi hemos de conseguir que nuestra juventud salga del estado embrionario en que se encuentra bajo la forma de enseñanza adeptada.

Por buena que ésta sea, no puede competir con los adelantos de nuestra época, la cual no se adopta por que no hay un elemento que se ocupe de la perfeccion de nuestra educacion, estudiando, y compilando los testos mas modernos y necesarios.

Sabemos perfectamente los buenos deseos de los que dirijen y administran el ramo administrativo de la educacion, pero por mas esfuerzos que hagan y por mas voluntad que tengan, no pueden materialmente atender todas sus necesidades—es imposible.

Necesitamos dar vida y nervio á la educacion del pueblo.

Necesitamos formar un centro administrativo que emane del pueblo.

Necesitamos que éste nombre las comisiones parroquiales que se ocupen de la formacion é instalacion de una escuela para cada testo, con maestros especiales y con elementos capaces de obtener el resultado que debemos proponernos.

Solámente asi, habrá fiscalizacion y órden, solamente asi, hemos de admirar el cultivo de las intelijencias que poseemos. Solamente asi, hemos de formar un pueblo que responda á las esperanzas que hemos concebido.

Pero para ello se necesita la voluntad y la adquiesencia de todos.

Sobre todo, deseo de fomentsr la educacion.

Deseo de esparcir la luz que ha de irradiar en nuestro cielo de ventura, transformando la patria en la patria de todos los hombres cultos.

II.

Para nosotros no hay mas que un camino que adoptar para esperar con conciencia una reaccion, consiguiendo el verdadero estado democrático que necesitamos.

El es solamente el medio poderoso de la educacion.

Para el hombre ésta lo coloca en el terreno de la dignidad.

Ella le presenta el camino de la virtud, lo aleja del crimen, le forma conciencia de sus actos, lo hace útil, lo hace necesario, le proporciona la subsistencia, le hace formar dignamente una familia, prepara el ánimo de sus hijos, conserva la paz del hogar, presenta la ternura de los vínculos sociales siendo el ejemplo de los que lo rodean.

La patria espera su concurso. Rinde éste con la conciencia del deber, y lo coloca en condiciones que no sirven de instrumento á mandones ni caudillos.

Entonces concluyen para siempre hasta las ideas perniciosas de formar círculos y de pertenecer á ellos.

Entonces se convierte cada ciudadano en elemento de órden, de progreso y de civilizacion obteniéndose por medio del trabajo honesto y laborioso, sin que se nos presente el tipo que generalmente y con repugnancia criticamos, de los hombres acostumbrados á vivir del Estado y de quehaceres *á placer* y con gran provecho, lo cual no está en realizacion con el resultado del trabajo laborioso.

Hemos de ver que lo ciencia ostente el lugar que le corresponde, y que el estudio reciba el prémio de los afanes que soporta el que pasa las veladas que el deseo de obtener las doctrinas de los maestros les proporcionan.

Entonces hemos de tener gobernantes que se ocupen de crear, de innovar y de adelantar el órden administrativo, entonces hemos de tener garantias para todos y entonces se verán los actos populares concurridos, sin que nos presenten estos ostentando las docenas de los que obedecen únicamente las aspiraciones de los círculos.

Que gran espectáculo si llegaramos á poder realizarlo.

A cuantas ideas se adopta la educacion del pueblo.

Solo nos falta voluntad para conseguirlo, algo incomprensible notamos cada vez que pensamos en este asunto, algo incompatible entre la cultura que tenemos, las necesidades que hay que llenar, los deberes que tenemos que cumplir y la virilidad del pueblo que representamos.

Cosa que es preciso que deslindemos porque los resultados funestos los hemos de encontrar mas tarde.

Hablemos.

En materia de educion nunca ha salido una voz para impetrar el esfuerzo de todos con el objeto de plantear la educacion popular, necesaria y tan necesaria que la consideramos nuestro primer trabajo para conseguir lo que todos desean.

Bien pues, si se habla parcialmente con cada ciudadano, no solamente se encuentra buen deseo, sino que sus ideas están contestes en que se llene esta urgencia, porque sus resultados lo aprecian como es natural, pero vamos al terreno práctico y el abandono y el indiferentismo los domina y queda estacionada la idea.

Y no hay escuelas populares.

Y se necesitan.

Y todos las aceptan.

Pero no quieren hacer nada para que se realizen.

La política los absorve, los domina, y les hace olvidar uno de sus principales deberes.

Esto es lo que uno puede esplicarse.

Desde que no podemos concebir ni egoismo, ni falta de patriotismo, ni intelijencia, ni deseos de que haya educacion.

Por que todo sobra; falta ánimo.

Y es preciso que lo haya, á no ser que se esté esperando la iniciasion de los poderes públicos como siempre se ha hecho.

Pero este es un mal sistema, los poderes públicos ya han hecho cuanto pueden hacer.

Hoy es el pueblo, y nadie mas que la voluntad y los esfuerzos del pueblo, los que han de conseguir realizar el pensamiento grandioso de esparcir la educacion.

Voluntad y deseo de todos los paises civilizados.

A lo que se han contraido todos los grandes hombres del mundo.

Cuando estimulados por el gran número de hombres inteligentes y de buenas ideas que poseemos, nos dirijimos á varios sin pretenciones de ningun género, solicitando su concurso para que formaran la direccion de los trabajos que nos prometiamos realizar, teniamos íntima confianza del resultado que debiamos obtener, esperabamos la palabra autorizada de estos hombres cumpliendo uno de los deberes primordiales de ciudadanos que nos estimulara á la realizacion de la obra que nos proponiamos, desde que de ninguna manera suponiamos se declinase un puesto que se relacionaba con la educacion del pueblo.

Pero si bien particularmente se nos aceptó la idea, no se han ocupado de nada que pudiera importar un paso dado á la civilizacion del pueblo, olvidándose de contestar á la circular que pasamos.

Proceder que no podemos comprender, desde que un ciudadano aun que sin títulos, ni precedentes oficiales, usaba de un derecho legítimo, satisfaciendo aspiraciones dignas y honorables.

Pero sea ello lo que fuere, nosotros dejamos á estos amigos la razon de sus actos, quedandonos con la conciencia de haber cumplido un deber sagrado fomentando la educacion de nuestro pueblo.

III

Hemos de persistir, hemos de hablar de educacion, hemos de hablar de nuestra libertad, hemos de ser incansables, porque en nuestro propósito de levantar la bandera democrática en la verdadera acepcion de la palabra, nuestra pobre voz, no se apaga, porque con la conciencia del deber que se impone, con la conciencia de que los hombres que la escuchan ostentan esas mismas ideas, —y con la libertad decimos que aspiramos en nuestra patria—la verdad, la verdad de lo que pensamos la hemos de decir, porque de ese modo aunque sin talento en un pueblo que se obstenta por condicion, faltariamos á uno de nuestros deberes sino recibieramos el tributo que debemos, estimulando nuestro proceder en los grandes hechos y propósitos de nuestros hombres.

Por mas defectos que tengamos y que somos los primeros en señalarlos, tenemos conciencia del futuro, y de esa lucha con que debemos afrontar las situaciones que traigan en pos de si la regeneracion social.

Efectivamente, en medio de los ferro-carriles y de los telegrafos, en medio de la civilizacion que los hombres de Estado se proponen inculcar en la República, se nos presentan de vez en cuando episodios que hacen entorpecer esos trabajos nacidos de la poca educacion política en que se encuentran desgraciadamente nuestros pueblos del interior.

Contrastes terribles, que envolviendo los progresos que representamos en el estranjero, hacen frustrar las esperanzas á los hombres que meditan sobre nuestras riquezas, para esplotarlas y conseguir un porvenir.

Necesario es pues levantar nuestra tierra á la altura que se debe, necesario es que todos llevemos nuestro contingente para poder fundar el único elemento que heche por tierra una vez por todas, esas muestras que solo siaven para empañar nuestra historia, y necesario es que esta cuestion sea el desideratum en que hemos de converjir todos los que pensamos hacer un gran pueblo de la Nacion Argentina.

Cuando un pueblo empieza á cimentar su educacion llevando la cultura á todos sus ámbitos, cuando se empieza por enseñar los deberes sociales. Cuando la educacion de la muger es perfeta, ya hay ya que descar, la obra está termanada.

La civilizacion se ha obtenido.

El pueblo aprecia las virtudes, confunde el crímen.

El proyecto real es un hecho.

Solo pues necesitamos adoptar el principio, querer es poder, adoptémoslo y que cada ciudadano reuna sus esfuerzos para que estas esperanzas se consigan.

Mientras tanto hemos de seguir en nuestra propaganda sobre la Educacion popular, hablaremos de la forma en que puede adoptarse, y de los medios que debemos utilizar.

Quiera Dios que en medio del camino que recorremos, encontremos hombres que lleven adelante y realicen nuestro propósito.

«Pour fonder une democratie durable, pour etablir l'égalite universelle, il faut créer une vie sociale; il faut que toutes les conditions se melent, il faut que le plus instruits et les plus sages selairent et conseillent ceux que l'ignorance du la misére expose á toutes les sedictions.

M. P. Gomar.

Correspondencia

Madrid

25 de Noviembre de 1872.

Sr. Director:

Los carlistas siguen sublevados en Cataluña. Campan allí por sus respetos y hacen lo que quieren. Entran en poblaciones importantes, cobran contribuciones, toman rehenes, exijen rescates, detienen trenes; libran batallas campales, se dispersan en pequeños grupos cuando no pueden resistir el empuje de las tropas y vuelven á reunirse en puntos señalados de antemano, fatigan al ejército y se burlan del Gobierno. Al decir de este, son pocos en número, no llegan á dos mil hombres; y sin embargo tienen en jaque á mas de 20,000 de tropas regulares y 8,000 voluntarios. Los pueblos se quejan y maldicen á un ministerio que no acierta á poner término á tan inútil y desastrosa guerra. Hay alií de capitan general un hombre de cortimos alcances, que podria servir cuando mas para mandar un batallon de infantería, antiguo capitan de cuerpos de francos que se sublevó en 1848 y desempeño no mas el oficio de guerrillero y luego por el solo hecho de haber tomado parte en todas las insurrecciones del partido progresista, ha subido de grado en grado á su puesto que le habria sido verdadero en cualquiera otra nacion por su obsoluta falta, no solo de conocimientos militares, sino tambien de conocimientos de todo género. No acierta este general á hacer uso de las tropas confiadas á su mando; así que los carlistas van, no perdiendo, sino ganado terreno.

Cómo no ha de suceder esto, si aun con generales mas entendidos y experimentados sucedió poco menos en otro tiempo? En 1848 se aliaron tambien los carlistas en Cataluña. Llegaron á ser sobre 5,000, y durante cerca de 2 años tuvieron en jaque á 30,000 soldados. Verdad es que entonces estaban mandados y dirijidos por Cabrera, que ademas de ser un general experto en esta clase de guerras, es hombre de gran prestigio no ya tan solo en el campo carlista, sino tambien en todos los ámbitos del Reino. Despues de una guerra que tenia todos los aires de interminable acabóse con las facciones, no á fuerza de armas, sinó á fuerza de oro. Comprose á muchos guerrilleros y se hizo comprender á Cabrera que estaba rodeado de traidores y por lo tanto destinado á ser víctima de sus propias huestes si se empeñaba en prolongar la guerra.

Cabrera, viendo por una parte el peligro que corria y por otra que en dos años no habian sido secundados sus esfuerzos ni aun por las provincias vascas, principal teatro de la guerra de los siete años abandonó Cataluña con el pretesto de ir á consultar á su Rey y se volvió á Lóndres dando por terminada la campaña, que para él no era por cierto menos gloriosa que la de 1835 á 1840.

Hoy no está Cabrera en Cataluña; pero no dejan los carlistas de tener á su frente hombres encanecidos en la guerra de guerrillas. Sabalis y Castells son ya soldados de mas de sesenta años que figuraron en la primera lucha carlista. Sabalis estuvo ademas en el cuerpo de los zuavos del Papa donde dió muestras de pericia militar y de entereza. Y como llevan bien pagadas sus gentes, merced á los medios que emplean, las tienen á todo dispuestas. Ah! no es tampoco fácil hoy acabar con la insurreccion carlista. Se necesitan para ello generales de mas valor que el que hay ahora en Cataluña.

Por otro lado el Gobierno no hace mas que hechar leña á la boguera. Se ha empeñado en llevar á cabo su reclutamiento de 40,000 hombres, con lo que aumentarán de seguro las facciones. Muchos de los sorteados, movidos por el despecho que produce siempre una esperanza frustrada, un compromiso roto, preferirán aliarse en armas contra el Gobierno á pasar á las filas del ejército.

Asi hoy son ya generales los rumores de próximos trastornos. Se ha levantado alguna que otra faccion republicana en Andalucia y en Valencia; y aunque por el momento son insignificantes, pueden adquirir mañana importancia.

Abundan en el campo republicano los hombres impacientes [illegible]itan hace tiempo al país para lograr un alzamiento. Hoy se aprovechan de las quintas, y algo pueden hacer por este medio. Mas si el ejército permanece firme al lado del Gobierno, aumentará la perturbacion, no caerá todavia la actual situacion política.

Ningun partido por sí solo es á mi modo de ver fuerte para imponerse á la Nacion: caerá el Gobierno desde el momento en que por cualquier accidente se coliguen dos partidos: coligacion que vendrá á no dudarlo mas ó menos tarde, porque esta es hace tiempo una de las leyes de nuestra política.

Quiere decir esto que yo no crea próximo el triunfo de la República? Para mi los que mas le comprometen son los republicanos impacientes. Le precipitan por lo contrario los desaciertos de los actuales ministros. Esta es la hora en que no han establecido el jurado, necesidad generalmente sentida. Esta es la hora en que no han removido los obstáculos para la acusacion de Sagasta y sus compañeros de gabinete. Han llamado en cambio á las armas 40 000 hombres y han resuelto de la peor manera posible la cuestion de Hacienda.

Teniendo bonos del Tesoro que podrian haber colocado á 75 p% tomando por consiguiente dinero al 7,50 han hecho decretar á las Córtes una emision en deuda consolidada, con lo que tomarán el dinero al 11. Pudiendo haber rebajado real y positivamente el presupuesto de la Deuda, mas de 200 millones de reales con solo imponer sobre la renta una contribucion igual á la que pesa sobre la prohiedad de la tierra, han preferido pagar una tercera parte de los intereses de la Deuda en papel consolidado al tipo de 50, lo cual representa para el rentista una pérdida de 15,75 p% tomado en cuenta el descuento del 5 q' se cobra sobre los otros dos terciosy ningun beneficio efectivo produce para el Tesoro, que despues de los cinco años q' ha de durar esta medida habrá de satisfacer los mismos intereses que hoy, mas 98 millones que rentarán los títulos emitidos para el pago del tercio que deja de abonarse en metálico.

Para colmo de mal, el actual ministerio ha cometido la indiscrecion de tratar de nuevo con el Banco de Paris, cuyos anteriores contratos llenaron de escándalo el Reino y fueron rescindidos sin indemnizacion de ningun género por las Cortes de 1871 que no pudieron menos de hacerse eco de la indignacion pública. Han creado un Banco Hipotecario y le han concedido á ese malhadado Banco de Paris, á condicion de que este renueve por tres meses al interés anual de 12 p% las obligaciones q' para con él tiene el Tesoro, obligaciones q' importan 100 millones de francos. A trueque de esta pequeña concesion el banco de Paris adquiere: 1° la facultad de colocar los 600 millones q' van á emitirse en billetes hipotecarios cobrando una comision de 1 1[4 por ciento sobre los fondos q' realice; 2° la de quedarse con la mitad de esta emision al tipo que préviamente fije el Gobierno; 3° la de encargarse con las mismas condiciones de las emisiones sucesivas; 4.° la de garantir los dos tercios de la Deuda pagaderos en metálico con otros 600 millones en billetes hipotecarios que le ha de entregar el Ministro de Hacienda; 5.° la de recibir en garantía de esos billetes todos los pagarés de bienes nacionales y todos los plazos al contado de la venta de estos mismos bienes; 6.° la de aplicar esclusivamente todos estos productos á la amortizacion de los nuevos billetes y ser por lo tanto la caja de amortizacion del Estado; 7.° la de percibir el 1 1[4 p% sobre los pagarés que se cobren y el 1 sobre los incobrables; 8.° la de fundar el nuevo Banco Hipotecario pudiendo usar de las armas de España y dedicarse á todas las operaciones de comercio, tanto sobre los valores muebles, como los inmuebles.

Tan lastimoso pensamiento ha encontrado, como era de esperar, una viva resistencia en las Cámaras. Le han combatido enérjicamente hasta individuos de le mayoria; y el gobierno ha debido hacer grandes esfuerzos para que esta mayoria le aceptase. La minoria republicana, despues de impugnarle vigorosamente, ha protestado contra él y ha declarado que si mañana llegase á ser gobierno no respetaria estos contratos. La prensa conservadora de la revolucion de Setiembre, ha repetido la misma declaracion y la misma protesta. El gobierno insiste con todo enlievarlo á cabo. ¿Es esta la manera de respetar la opinion pública?

Se discute ahora en el Congreso otra cuestion importante. El pago de las obligaciones eclesiásticas cuesta 120 millones de reales. El Gobierno ha pensado en eliminar del presupuesto del Estado tan pesada carga. Al efecto ha imaginado dar al clero láminas intransferibles al 3 p% que producen de renta los 120 millones. En vez de pagar el Estado esta renta, propone el Gobierno que los ayuntamientos paguen la que corresponda á su clero parroquial y las diputaciones de provincia la que corresponda al clero de sus colegiatas y catedrales.

Este pensamiento no ya disparatado como el anterior, encuentra tambien gran resistencia. Los partidos conservadores ponen el grito en el cielo y consideran el proyecto contrario á la constitucion y atentatorio á la dignidad y á los intereses de la iglesia, ademas de ver en él la infraccion de todos los concordatos con la Santa Sede. Los republicanos lo condenan por no ser la separacion de la iglesia y del estado. No son dicen los ayuntamientos ni las diputaciones los que deden pagar el clero, sino los católicos, los fieles. La iglesia debe para su mantencion y el sosten de su culto, entenderse con sus creyentes como se entienden los suyos la iglesia protestante. En la mayoria no falta tampoco quien combata la idea, aunque no de una manera ostensible.

Los ayuntamientos y las diputaciones dicen estos, no pueden con la carga que ya sobre sus hombros: tienen sus presupuestos en déficit, están llenos de deudas. ¿Por dónde han de poder pagar esos 120 millones de reales? Que impongan, se les replica, nuevas contribuciones; mas, ¿sobre qué? dicen los otros. Los arbitrios y los consumos únicos tributos de que hoy disponen las corporaciones populares son insuficientes hasta para cubrir los gastos actuales: ¿por donde han de bastar para cubrir los nuevos? Las razones de unos y otros son de peso; el proyecto, con todo, llegará á ser ley como el del Banco Hipotecario,

Otra complicacion tiene por fin el Gobierno. Amadeo está hace dias malo segun la *Gaceta*, de una reuma articular. Ha estado grave y lo está, segun muchos. Quien lo cree en peligro de muerte, y quien lo supone ya muy mejorado; cosa natural puesto que cada cual habla segun sus deseos. ¿Qué no sucederia si viniese el Rey á morir? La República seria entonces la única solucion posible; y tengo para mi, que la aceptarian hasta los partidos medios.

Lástima que el partido republicano no tenga en estos momentos la unidad de que necesita. Pero ha atravesado mayores crisis y atravesará la presente. Está ahora reunida la Asamblea Federal. Por el próximo correo, comunicaré á Vd. sus acuerdos

F. P. M.

Alvaro Barros,

acusado de calumniador por el general D. José Arredondo,

ANTE EL GOBIERNO Y ANTE SUS CONCIUDADANOS.

Una acusacion tremenda.

IV

Dice el general Arredondo que yo lo he calumniado en mi diario porque me tuvo de soldado del 6 de línea mandado por él.

Se vé cuanta infamia y poca dignidad hay en esto. Jamás he hecho al verdugo desapiado un insulto personal, ni he dicho en mi diario una sola cosa que pueda importar una calumnia.

Ahogando mi agravio y mi resentimiento personal, he dejado de publicar documentos sobre el martirio á que me sujetó injustamente el verdugo de mi patria y de mi persona, para que jamás digera que confundia el resentimiento personal con la censura fria é imparcial del escritor.

Hay todavia un hecho mas elocuente que prueba loque a cabo de decir.

En medio del azar de la lucha y cuando la pasion de partido ha ocupado el lugar destinado á la fria discucion, mas de un adversario político aqui y en Buenos Aires, ha hecho un argumento depresivo en mi contra de mi martirio en la Rioja.

Mas de un enemigo me ha lanzado como una injuria el apodo de soldado del 6 de línea, como quien enrostra á un mártir cristiano el desapiadado tormento impuesto por los verdugos.

Y sin embargo, teniendo en mi mano los documentos que derramaban la infamia contre mi verdugo, haciendo de mi un mártir inocente, no he querido publicarlos.

Se vé pues, que quien tenia en su mano documentos que comprometia la reputacion de un jefe, y que daban armas, templadas en la justicia, y rehusaba esgrimirlas porque eran personales, y sufrió mas bien el ataque inmerecido de sus enemigos haciéndole una inculpacion de lo que era un crímen para otros y una corona de mártir para él, no ha querido calumniarlo.

Quien ha guardado esta conducta, no ha pretendido calumniar ni atacar personalmente al General, cuando tanto campo, tanto flanco presenta su conducta pública.

Pero ya que el dicho General dice que me tuvo de soldado en su batallon, como queriendo echar sobre mi una falta, al mismo tiempo que se descarga de un crímen que deshonra á un militar de principios, voy á fijar antecedentes y pedir al público fije su atencion en los documentos que van á leerse.

V

Yo era diputado al Congreso á tiempo que tuvieron lugar los sucesos de Pavon.

Acababa de dejar mi asiento en la Cámara de Diputados cuando sucedió la batalla de Pavon.

El General Mitre entró al Rosario y no estableció persecucion contra los empleados, y mucho menos contra los miembros del Congreso.

Algunos de los Ministros del Gobierno del Paraná, estaban tranquilos en el Rosario.

Si esta política se guardaba con los que habian estado con las armas en la mano y con los ministros de Estado, ¿qué podria temer yo como miembro del Congreso á quién amparaba la Constitucion en el ejercicio de sus funciones, sea cual fuera mi opinion?

Bien pues, el General Arredondo despues de los incendios de Mazán y Aimogasta, en la Rioja, mandó una partida, y violando el territorio de estraña provincia me tomó preso en la provincia de Catamarca, y llegado á la Rioja y bajándome del caballo en el cuartel, oí del General mi sentencia en estos términos:

«Que lo afeiten y le corten el pelo, y á la compañia de Méndez, por cuatro años.»

Este fué todo el juicio, acusacion, sentencia y defensa, juzgando de parado á un diputado al Congreso.

Es de advertir que todavia no se habia reconocido por nadie ni por las provincias ni por el vencedor de Pavon, la autoridad del Congreso.

Podia reputarme pues, como inviolable en mi puesto.

Ahora conteste el General Arredondo; mande redactar escritos para la prensa, fírmelos y diga al público si obraba bien en aquel acto ó si procedia del modo mas indigno y arbitrario. Pero como no ha de contestar el general á tan tremendo cargo, voy á contestar yo por él, con documentos de autoridad competente.

Me quejé de tan bárbaro é infame tratamiento, y el perpetrador de aquel crímen tuvo la inaudita impudencia y audacia de decir al General Paunero bajo su firma, que yó habia sido condenado á cuatro años de servicio en las tropas de línea por el Gobernador de la Rioja.

Para probar la indigna supercheria de un jefe arbitrario que recurria á mentiras vulgares en vez de arrastrar con coraje la responsabilidad de sus actos, ocurrí al gobierno liberal de la Rioja, y vá á verse el informe le daban ya las autoridades liberales despues de Pavon.

Dice así el documento, y pido atencion para él porque se trata de la vindicacion de un hombre honrado; todo hombre de honor y leal, aunque sea un adversario, debe pedir el descargo de un acusado ó calumniado.

El Gobierno de la Provincia de la—

Rioja, Setiembre 24 de 1872.

El gobierno en atencion á la presente solicitud del Diputado al Congreso don Ramon Gil Navarro, certifico que en ningun tiempo he espedido órdenes para la prision ó arresto del ciudadano postulante: Que es de todo punto falso que el Gobierno le condenára á 4 años de servicio en el batallon 6 de línea. Que no tiene conocimiento del Tribunal que lo haya juzgado en la provincia, ni ménos de los crímenes ó faltas que hayan dado motivo para esa sentencia: y por cuanto: en el tiempo en que estos hechos tuvieron lugar, se encontraba de ministro general de Gobierno don Nicolás Carrizo, pase este memorial y decreto para que esprese á

FOLLETIN

LOS CAZADORES DE ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN MAYNE-REID

CAPITULO XIX.

El pica-bueyes.—Carga de muchachos'—Carrera á lomo de rinoceronto

les anunciaba la proximidad de uno de los animales mas peligrosos que existen.

Todos los cazadores miraron hácia el sitio dondo oyeron el ruido y vieron dos rinocerontes de los mas grandes, que penetraban en el valle por la brecha de que hablamos anteriormente, y bajaban por el rio metidos en el agua hasta media pierna. Eran blancos, y en su gran cuerno, encorvado ligeramente hácia los ojos, reconoció Hans la especie que los indígenas llaman *muchochos* y los naturalistas *rhinoceros simus*.

La otra especie de rinocerontes blancos es el *kobaoba*, nombrada últimamente rhinoceros *oawellii* aunque hubiese sido mas justo llamarla *rhinoceros cummingii*, no solamente porque el gran cazador Cumming fué el primero que descubrió esta rará especie, sino porque es el que mas ha contribuido á que se conozca la farma del Africa meridional.

Las dos especies de rinocerontes blancos se distinguen por la magnitud y disposicion de los cuernos. En ambos el cuerno posterior no es otra cosa que una protuberancia cónica de quince á veinte centímetros de longitud, pero el mas cercano á los lábios es mucho mayor que en el rinoceronte negro, siendo de un metro en el muchocho y de cerca de un metro veinte céntímetros en el kobaoba; el cuerno de este se proyecta de frente formando con el hocico un ángulo de cuarenta y cinco grados mientras que en el muchocho es recto y ligeramente encorvado hácia atrás.

Las dimensiones de ambas especies superan mucho á las del rinoceronte negro, siendo próximamente las del rinoceronte de Asia. Despues del elefante, el muchocho y el kobaoba son los cuadrúpedos mas grandes que se conocen. Sus costumbres difieren tambien de las de sus congéneros; estos se alimentan de yerba, como lo manifiesta la forma de su hocico, mientras que los negros, que comen ramas de arbustos, tienen el labio superior estensible y prensil para poder cogerlas.

Tambien es diferente el carácter de ambas especies; la violencia del rinoceronte negro es es tremenda y la rapidez de su carrera le hacen enemigo tan peligroso como el leon; pero los blancos son mas lentos y generalmente no se precipitan sobre el hombre como no les provoque, pero cuando se sienten heridos ó tienen crias, son tan brutales como los negros.

La carne del rinoceronte blanco es escelente, pareciendose mucho á la del cerdo, mientras que la del negro es amarga, dura y ráncia.

Cuando los cazadores vieron que solo se trataba de muchochos se tranquilizaron algo, corriendo á las armas para apoderarse de los cuadrúpedos: si les hubiesen atacado rinocerontes negros, hubieran montado á caballo en seguida ó subido á los carros para librarse de ellos.

Los dos rinocerontes habian atravesado la brecha que deba entrada al valle, y saliendo del arroyo se encontraron en el centro de la pradera. Expuestos á la vista de los cazadores, parecian prodigiosamente grandes, sobre todo uno, que mucho mayor que el otro, tenía las dimensiones de una elefanta, pues no mediria menos de cinco metros desde el hocico á la estremidad de la cola.

Los cazadores se dirigieron á los muchochos y descubrieron con sorpresa que les acompañaba otro que no habian visto. Este tendria las dimensiones de un cerdo ordinario, careciendo de cuerno en la nariz. Evidentemente era la cria de los dos muchochos.

Aquel descubrimiendo alegró mucho á los cazadores, porque la carne del rinoceronte jóven es mucho mas tierna y sabrosa que la del adulto. Facetano y Congo se regocijaban ya con la escelente comida que iban á tener.

A pesar de lo peligroso que es atacar al muchocho cuando tiene cria, los jóvenes lo olvidaron todo y una descarga despertó los ecos de la montaña, recibiendo los rinocerentes desde balas del tamaño de guisantes que les mandaron Jan y Klaas, hasta la enorme de Willem.

El único efecto de la doscarga fué cambiar el tranquilo paso de los rinocerontes en furiosa carrera hácia los cazadores. La brillante mirada, sonora voz y ruidosa respiracion de aquellos animales; su cabeza baja presentando el cuerno al enemigo manifestaban la rabia que les animaba. La cria seguia de lejos á sus padres, imitando sus gritos y movimientos.

Los jóvenes no podian esperar aquel ataque de parte de los muchochos, á los que de ordinario ahuyenta un disparo ó el ladrido de un perro. La vista de la cria, cuya tierna carne deseaban, habia hecho que se engañaran imprudentemente, porque á causa de ella abandonaban los muchochos sus tranquilas costumbres y cargaban con furor á sus enemigos; además habian recibido algunas heridas que aumentaban su cólera.

Los jóvenes no esperaron el choque de aquellas espantosas masas, echando todos á correr con cuanta velocidad podian.

Afortunadamente para ellos, no estaban lejos de los carros cuando dispararon tiniendo poco espacio que recorrer para rofugiarse en los macizos vehículos. Si hubiesen tenido que prolongar la carrera quince ó veinte metros mas, por lo menos dos de ellos hubieran sido atravesados por los cuernos de los rinocerontes y aplastados y despedazados bajo sus enormes piés.

Apenas habia entrado en el carro el último de la banda cuando el cuerno de los muchochos hirió violentamente las maderas.

Los jóvenes se habian metido en los carros á falta de mejor abrigo, pero sabian que si los rinocerontes querian destruir los vehículos, nada les sería tan fácil. La única esperanza de los cazadores era que desistieran de la persecucion. Pero su terror fué grande cuando vieron al mayor de los muchochos precipitarse con la cabeza baja contra uno de los carros.

El choque fué espantoso; el cuerno del rinoceronte atravesó la tabla delantera; la lanza quedó hecha pedazos y el pesado vehículo fué levantado en alto y trasportado á algunos metros de distancia. Cuando los pobres jóvenes que habia dentro dentro del carro vieron prepararse al monstruoso animal para atacar de nuevo, lanzaron un grito de terror.

Pero en el momento en que iba á verificarlo, dos perros le cogieron de los costados y otro se le colgó á la cola. La cola del rinoceronte es una de sus partes mas sensibles, y aquel imprevisto ataque desconcertó al cuadrúpedo; volvióse con la velocidad que le permitió su macizo cuerpo, y, resoplando de rabia y dolor, trató de librarse de los perros. ¡Vanos esfuerzos! Estos se habian cogido bien y continuaban haciéndole saltar.

El rinoceronte se sacudió al fin con tal violencia que arrojó rodando á los perros, aplastando á uno, el macho, con los piés, mientras que la hembra atravesaba otro con el cuerno.

Pero los valientes animales habian conseguido, con sus mordeduras y ladridos, arrastrar á los muchochos á un paraje aislado del valle, siendo probable que no volviesen á atacar los carros como los perros no les trajeran de nuevo á ellos. Por la debilidad de su vista y carencia de memoria, es raro que el rinoceronte se precipite por segunda vez sobre el objeto que abandona.

Los cazadores se inquietabán ahora por los caballos. Estos pastaban en libertad y habian huido como los bueyes desde que aparecieron los rinocerontes. Guiados los bueyes por uno viejo, se dirijieron al barranco por donde penetraron en el valle; mientras que los caballos, despues de caracolear en derredor de los carros, no se alejaron hasta que vieron venir á los muchochos; habian atravesado el rio y en algunos botes habian llegado al pié de la montaña, donde permanecieron temblando durante la lucha de los perros con los rinocerontes. Pero hácia aquel lado guiaron los perros á los terribles cuadrúpedos y los caballos huyeron cuando les vieron acercarse. Los rinocerontes les vieron entonces, y juzgándoles mas dignos de su furor, se lanzaron detras de ellos, corriendo todos desenfrenadamente, lanzando los unos gritos de rabia y los otros relinchos de miedo.

Por fortuna, la distancia permitia á los cazadores hacer uso de las armas, en cuanto se detenia un momento algun rinoceronte, resonaba en la montaña una detonacion y una bala penetraba en la dura piel del animal. Hendrik y Willem los mas diestros de todos, apuntaron debajo de la paletilla para herirles en el corazon ó el pulmon. Tambien podian matarles hiriendoles en los sesos, pero son tan pequeños en oste animal que es sumamente dificil meter en ellos una bala.

Gracias á la destreza de Willem y Hendrik, los dos muchochos cayeron al suelo. La cria tuvo la misma suerte, porque en vez de huir permaneció junto á su madre agitando la cola y sin darse cuenta de lo sucedido.

Entonces ocurrió una escena que provocó la hilaridad de los jovenes.

Es muy raro que el rinoceronte herido de bala caiga de costado como la mayor parte de los animales. Ordinariamente, lo mismo que el bisonte de América, cae de rodillas, se apoya en el pecho y queda así aun despues de muerto.

Los dos muchochos que acababan de matar los jóvenes siguieron la regla general, cayendo sobre el vientre á corta distancia de los carros.

Ahora bien, los bushmanes, en cuanto matan un rinoceronte, acostumbran saltar sobre él y sepultarle un cuchillo en el lomo para enterarse del estado de su grasa, y por lo tanto de su valor.

En el momento en que el mas grande de los muchochos cayó bajo las balas de Hendrik y Willem Facetano, siguiendo la costumbre de su pais, salió del carro corrió al enorme animal, salto sobre su lomo y lanzando un grito de triunfo, le clavo la azagaya en la carne, á mas de treinta centímatros de profundidad.

El rinoceronte, que respiraba aun, se levantó de pronto y echó á correr, llevando al bushman.

Las aclamaciones que lanzaba Facetano en la embriaguez del triunfo se cortaron en sus labios, resonando en el valle gritos de espanto, mientras que el muchocho, vuelto á la vida por el espantoso dolor que le causaba la azagaya, continuaba corriendo cual si no estuviese herido.

Facetano no se atrevia á apearse por temor de que le atravesara el cuerno del muchocho, y se cogia á la azagaya, que, sepultaba en la carne, le servia de punto de apoyo.

Nadie puede saber como hubiese terminado aquel episodio, de tener mas fuerzas el rinoceronte, pero poco á poco aflojo la carrera, cayendo de rodillas el coloso para no volver á levantar.

Lanzado el bushman por la violencia de la caida á muchos metros delante del rinoceronte, se levantó como movido por un resorte y corrió hácia los carros, donde le recibieron á carcajadas, Buscaron en seguida los bueyes y les trajeron al vivac. Willem despedazó al rinoceronte de cria y aquella misma tarde se regalaron todos con su carne.

CAPITULO XX.

Juan y los kurkaanos.—Willem y la serpiente python.—Combate de Willem y el python.

La primera vez que se detuvieron los cazadores, despues de la aventura de los rinocerontes, lo hicieron en un admirable valle, parecido á aquel en que encontraron los leones, pero mas grande y completamente esmaltado de flores. Las montañas que le rodeaban parecian no tener otro destino que servile de cuadro y protegerle del viento del desierto. Un arroyo, parecido á plateada serpiente describia mil curvas en la pradera, y donde el agua se detenia formando ramanso, veíanse las hojas y flores de la nenúfar azul de esta parte de Africa *(nymphea coerulea.)*

Arboles y plantas de diferentes especies crecian allí, Los sauses inclinaban sus ramas en las orillas del arrollo; la *acaccia eburnea* desplegaba al pié de la montaña su parasol de follaje, á cuya sombra derramaban sus aromas los ramilletes de sus flores. Veíase allí la *myrica cerifera*, cuyos frutos estan envueltos en blanca sera; el *arbusto de las perlas*, cuyas perfumadas raices suministra la materia á los collares que tan ávidamente buscan los elegantes de la comarca salvaje, *El protco mellifero*, de grandes flores rosadas y blancas, en forma de copa, en fin, geráneros, escarlata, caléndulas, jazmines estrellados, formaban de aquel desierto valle encantador jardin.

Numerosos pájaros, cuyo brillante plumaje se veia á traxés del follaje, unian sus alegres cantos al zumbido de las obejas que venían á millares á librar las flores.

El dia estaba poco avanzado cuando llegaron los jovenes á aquel delicioso paraje, y de tal manera les encanto que no dudaron en detenerse á pesar de no ser la hora en que acostumbraban hacerlo.

Eligieron un grupo de laureles-rosos de hojas de sauce que se encontreba cerca del agua, y se cobijaron bajo sus ramas. Como se habian fatigado ayundo á los bueyes á subir algunas pendientes escarpadas, se tendieron á la sombra, durmiendose algunos al conto de los pájaros, zumbido de las las obejas y murmullo del riachuelo, que en aquel punto corria sobre pedregoso lecho.

Los dos colegiales, que no habian empujado á las ruedas como los otros, no estaban mas fatigados que de ordinario; además acababan de ver algo que bastaba á tenerles despiertos. Eran dos aves que atravesaban el valle á poca distancia de los carros, y que de tiempo en tiempo enseñaban la cabeza sobre la yerba, lanzando un grito parecido al del cuervo. No eran muy grandes; sus dimensiones podian ser las de la gallina comun, pero su carne es muy buena, y esto basta para hacerlas interesantes. Su forma era muy elegante y tenian algo de majestuoso aspecto de la avutarda. Estas aves, llamadas *floricanos* en la India y *kurkaanos* en el Mediodía de Africa, pertenecen á una especie ambigua que une las av[illegible]rdas con la série de las tetras.

Lo que escitaba vivamente el interés de los colegiales era que Jan conecia un curioso procedimiento para apoderarse de aquellas aves y ardia en deseos de practicarlo delante de su rival. Desde el dia en que se distinguió Klaas en la muerte del saltador de rocas, soñaba Jan en realizar alguna

continuacion si alguna vez,por su órgano, ha librado el Gobierno de la Rioja, órdenes que contrarien lo arriba espresado, y fecho tráigase.

VILLAFAÑE.

Firmado— *Juan Vicente Brizuela.* *Cesario Dávila.*

¿Qué dice ahora el Sr. General Arredondo, ante ese documento que no solo establece mi inocencia sinó su infame arbitrariedad al ponerme de soldado en el 6 de línea, cosa de que hoy me hace un crímen?

No solo fué un verdugo,sinó que mintió infamemente al decir que otra autoridad que su capricho me hubiera impuesto semejante castigo, sin juicio alguno, pues la condenacion por cuatro años al servicio de las tropas de línea, solo se hace por los Tribunales, y para un Diputado al Congreso, solo podia tener lugar esa condena infame despues de un juicio en forma.

Ahora el público va á ver como contesta el Ministro que estaba en el poder antes que los firmantes, pero siempre durante el gobierno liberal que habia sucedido á los gobiernos legales despues de la batalla de Pavon.

Dice así ese documento:

Rioja, Setiembre 24 de 1868.

Consecuente al decreto que antecede, de S. E. el señor Gobernador de la Provincia, certifico que durante he ejercido el empleo de Ministro General de Gobierno, no se ha espedido órden alguna relativa á la prision del señor Diputado Don Ramon Gil Navarro; por consiguiente *no tiene conocimiento el que firma que los Tribunales de la Provincia hayan intervenido en cosa alguna alrespecto del Sr. Navarro*: es cuando informa en obsequio de la verdad y de la justicia.

Firmado—

Nicolas Carrizo.

Rioja, Setiembre 25 de 1868-

Con lo diligenciado sobre el presente memorial, devuélvase al interesado para que haga el uso que le convenga.

VILLAFAÑE.
CESÁREO DÁVILA,
Tomás M. Santana,
Oficial Mayor.

—

El General en Gefe del ejército dió vista de este espediente al Comandante Arredondo.

La vergüenza debió teñir su rostro y la rábia debió quemar su alma, al verse pillado en una mentira atroz, en una superchería indigna, asegurando que el Gobierno y los Tribunales me habian condenado al servicio en las tropas de línea por 4 años.

Pero el que habia sido capaz de forjar un embuste para salvar su responsabilidad, no tuvo embarazo en decir que el Comandante General de Armas de la Rioja, Coronel de la Nacion D. Tristan B. Dávila, habia interceptado una comunicacion mia con proclamas á los montoneros, y que el mismo Comandante General habia dado la sentencia contra mí de 4 años de servicio en el Batallon 6 de línea.

Parece imposible que tan infame y vil impostura pudiera ser inventada por un militar que se dice de honor, y que no le hubiera temblado la mano al firmar una acusacion tan bárbara, que *en aquellos buenos tiempos* pudo llevar hasta el patíbulo á un hombre inocente, á un Diputado al Congreso, á un honrado padre de familia que no tenia mas crímenes que ser adversario político.

Sin embargo, va á verse el informe del Coronel Dávila, el mas vergonzoso desmentido al General Arredondo.

Todas estas piezas están originales en el espendiente de la materia, y puede el que quiera tomar vista de ellas en la redaccion de este diario.

Dice así el informe del Coronel Dávila:

El Coronel que suscribe.

Monte del Tigre, Departamento de Vincho, Febrero 10 de 1863.

Conforme á la declaracion que solicita, el espediente declara:

El comandante D. José M. Arredondo mandó tomar preso á D. Ramon Gil Navarro, pero ignoro completamente las causas por que lo hizo, pues si yo te hubiese tomado correspondencia alguna á Navarro para los montoneros, y en el caso de querer yo hacerle un mal, esa correspondencia habria visto la luz pública, pero como no tomé ninguna, ni yo tenia motivo alguno, ni órden de nadie para perseguir á Navarro, entiendo que el Sr. Comandante Arredondo obró en eso, ó por órden de sus gefes ó de su cuenta y riesgo.

Es cuando tengo que declarar en obsequio de la verdad.

Firmado—

Tristan P. Dávila.

Y ahora preguntaré al General Arredondo:

¿Quién es el malvado estrafalario y degradado, yo ó Ud. Usted me ha llamado malvado sin decir porqué.

Yo presento á la faz de la República esos documentos y vuelvo á preguntar:

¿Quién tiene el derecho de llamará alguien malvado, estrafalario y degradado como dice en su escrito el General Arredondo?

Juzguen ahora amigos y enemigos sin pasion y en vista de los documentos.

IV

Nos falta aun el último documento.

No pudiendo sufrir el martirio que me imponia el señor Arredondo con el pasado ejercicio diario entregado á un sargento en la plaza pública para que me enseñase á marchar debia conocer Arredondo que daria hasta el último real quitándole á mi familia para salir de las garras de quien se complacia en tener una víctima respetable.

Gozaba mandándome hacer el ejercicio en la plaza del pueblo que yo habia gobernado unos años antes desde el puesto de ministro.

Queria la humillacion de su víctima.

Cuando el señor Arredondo vió que el martirio quebrantaba mi salud sino mi espíritu, hizo llegar hasta mi la propuesta del rescate del cautivo bajo el nombre de personeria.

Eramos cinco los presos y solo yo recibí tal propuesta.

Busqué personero y me fué ofrecido un sargento, pues un Diputado al Congreso no podia poner de personero á un soldado razo y se me ofrecia un sargento 1º de los cumplidos que debia valer tres ó cuatro tantos mas.

Acepté la oferta,como quien en está artículo de muerte y pasa por todo, y el sargento me pidió mil pesos bolivianos con lo que se podia poner hasta 15 personeros.

No hubo que tratar y tenia que darlos al contado.

No teniendo dinero tomó una letra D. Pedro Bazan contra D. Martin Ferreyra, de este comercio, y recibieron los mil pesos bolivianos.

El señor Bazan, hermano del senador por la Rioja, y el Sr. Ferreyra están vivos y pueden atestiguar la verdad á mas del documento orijinal que va á leerse bajo la firma del señor Arredondo y el Mayor Morillo.

Dice así:

Batallon 6 de Línea.

Rioja, Marzo 13 de 1872.

Con esta fecha se ha dado de baja al soldado Ramon Gil Navarro, por haber puesto de personero por mil pesos bolivianos, al sargento de la compañía de cazadores, Evanjelista Suarez y para que conste se le firma la presente

ARREDONDO.
Manuel Morillo.
(Ayudante Mayor.)

De nuevo vuelvo á preguntar:

¿Quién es el malvado, el estrafalario? yo ó el jeneral Arredondo que se atreve á arrojar un insulto semejante, usando el fuego de la vergüenza debia quemar su rostro al ver los documentos qua acaban de leerse.

VII

He esperado que la justicia pudiera ejercer su ministerio tranquilo para usar de mi derecho contra quien abusó de la fuerza para ejercer en mí venganzas infames, amenazando mi vida y arrancándome contribuciones forzosas bajo la denominacion de personeria.

La justicia há de hacerse algun dia cuando la pasion de partido no invada el santuario de la ley y los grandes y los poderosos puedan asistir á la barra de un tribunal sin la corona de pro-cónsul ó sin la espada de Boero, pasando en todas partes y á propósito de todo.

Hé concluido, señores redactores de la *América, Nacion Argentina* y *República*.

Bien de que la persecucion y la desgracia tal vez van á seguir muy de cerca á este escrito alcanzando hasta mi inocente familia que poco ha habido de perecer víctima del atentado en que se empasteló mi imprenta y se atentó á mi vida por doce enmascarados.

Pero ante los insultos sangrientos y cobardes que me hace el General Arredondo valiéndose de su posicion para llamarme malvado, he creido que no debia trepidar entre mi honra y la muerte misma.

Mi familia y mis hijos querrian mas bien tener un mártir antes que descender del hombre á quien este hubiese dicho malvado y no se hubiera vindicado aunque fuese luchando contra el poder y la crueldad proverbial de un Arredondo.

Ahora solo nos resta pedir la transcripcion de estos documentos á todos los cólegas independientes de la República que hubiesen transcrito ó trasncriban los insultos del General Arredondo.

Cuando se trata de la inocencia de un hombre hombre honrado, la hidalguía manda olvidar rencores de partido, para oir imparcialmente al que ataca y al que se defiende, usando del mas sagrado de los derechos que la sociedad acuerda á un miembro de ella.

Que la imparcialidad y la razon juzguen y fallen.

Ramon Gil Navarro.

Si el autor de estos hechos asi denunciados permanece en su puesto sin que haya sido necesario contestar de algun modo á tan terribles acusaciones, no es posible esperar que ahora sea removido ni reprimido, pero es fácil comprender que me llame *coronel de serenata y de barro*, en castigo de haber tenido el *atrevimiento* de mencionar algunos de sus hechos, en defensa de una de las víctimas de su poder incontrastable.

Habrá todavia quien diga que me he valido del cargo de defensor para hacer *acusaciones columniosas* al general Arredondo?

¿Tendrá brios el general Arredondo para estampar bajo su firma que me desprecia porque no he oido silvar una bala, y que tiene el derecho de despreciarme porque él derramó su sangre en la Rioja por la causa de los principios, porque libertó á las Provincias del Interior de las montoneras y sus caudillos; y por haber dado dias de gloria á mi patria en los campos del Paraguay?

Si en los propósitos de los prohombres del partido de la libertad hubiese entrado, conferir despues de su triunfo á un hombre las facultades que el general Arredondo ejerce en el interior.

Si la sangre argentina prodigada desde Caseros hasta Ñaembé hubiese servido á tal propósito.

Si los patriotas arjentinos inmolados en el Quebracho, San Cole. Famalla, Angaco y Rodeo del Medio, vieran hoy á un discípulo de Oribe haciendo en las provincias lo que refiere Gil Navarro, en nombre del partido de la libertad, porque ellos dieron su vida, con razon esclamarian: malditos sean los que pretenden cubrirse con los que preceden tes que dejamos, para hacer aquello mismo que los tiranos hacian.

VI.

Veamos ahora otros documentos y otros hechos recientes, de este campeon de los principios y de la libertad de los pueblos argentinos:

Francisco Godoy
Ramon Revollo
Francisco Capdevila
José Carrion
Alvarez y Barreira

Estos nombres son de vecinos de Villa Mercedes perseguidos por el general Arredondo.

Con relacion á estas persecuciones *La Nacion* ha publicado correspondencias detalladas desde Diciembre de 1871 hasta Marzo de 1872, en que se referia que, los soldados del ejército nacional al servicio del general Arredondo, habian sido los ejecutores de su venganza por suponer á aquellas personas, autores de correspondencias en que se denunciaban los abusos del general.

Las casas y las personas de estos señores fueron asaltadas de la manera mas odiosa y bárbara que puede concevirse,y esto duró muchos dias como lo refieren aquellas correspondencias.

¿Qué hizo el general Arredondo para sincerarse de las inculpaciones que se le hacian en aquellas detalladas correspondencias.

Guardó el mas aguerrido silencio y ahora tal vez se dirá que estas son calumnias como lo son los hechos referidos por el Sr. Navarro; como lo son los muchos mencionados en la defensa de Pencionati, quedando confundidos en la calumnia los documentos públicos ó privados que en todo esto figuran.

Todo esto se hace ante una nacion que soporta los abusos del poder, por su escesivo respeto al principio de autoridad, pero que en la práctica de la libertad que trabajosamente hace y de las instituciones que trabajosamente pone en práctica, á pesar de los abusos del poder; y en esta lucha de los derechos conquistados contra la hipocresia y el cinismo de criminales ambiciones, la opinion pública, si no estalla contra los malvados y los necios que deshonran al pais, con la demostracion de sus hechos, se armoniza, se robustece, arroja á un lado las esplotadas preocupaciones de los antecedentes de partido, y no está distante el dia en que tranquila y pacíficamente deje en la mas impotente inutilidad y bajo el peso del desprecio público, á los que menospreciándolo todo, arrostran imperturbables topo género de acusaciones.

Vease ahora lo ocurrido en el Sr. J. Games en Rio 4.º

Este señor fué atacado por el mismo general Arredondo, bajo el seudónimo en el diario La Union y contesto en oja suelta de que tomo los siguientes párrafos.

«Cree el general Arredondo que con atacarme á mi ha falseado la verdad de «Saul», ha destituido el tremendo cargo que en alta voz le hace toda una poblacion fronteriza.

Bien pues, que culpa tengo yo que «Saul» le haya dicho que los indios estan á la vista, robando y asesinando, mientras V. está en orgiias de bailesito.

Que tiene en un completo laberinto esta poblacion, instigando y promoviendo toda clase de persecuciones.

¿Es acaso mentira?

Que culpa tengo yo que en el consejo de guerra seguido á Pensionate, se haya denunciado el robo de provisiones, de caballos, etc. y que está en la conciencia pública.

Que se le haya dicho en pleno Congreso que el autor de la muerte de Zacarías Segura de quien usted debe recordar, era un verdadero asesino!

Que se haya hecho público hasta por la prensa, que sus negocios de la Villa de Mercedes están en *banca rota*.

Que sea público y notorio aquí.

....

El hecho que tuvo lugar en Rio 4º á consecuencia de esta publicacion lo refiere el mismo Sr. Games en la siguiente carta que me ha dirijido.

(*Continuará.*)

Las obras del Puerto de Buenos Aires.

EL INGENIERO BATEMAN CON EL DOCTOR LOPEZ.

Si el Sr. Bateman es ingeniero y si está acostumbrado á las condiciones que se exijen para estos trabajos, era natural que regresase á Inglaterra *(el pais del control en todo y para todo)* con una idea encantadora del modo como entre nosotros se hacen los contratos y las leyes sobre injenieria hidraúlica y civil y sobre MILLONES DE PESOS.

No ha de tartar mucho sin q' tengamos una cópia auténtica de la carta que el Sr. Bateman le escribió al Sr. Revy en 5 de Abril de 1871 para comprender los apuros q' aquel tenia por hacer cuanto antes un contrato que tanto se le facilitaba con inmenso provecho suyo y ruina del pais.

El Sr. Moore vino pues á Buenos Aires encargado confidencialmente de las miras y propósitos del Sr. Bateman («Tribuna» del 2 de Octubre) El Sr. Moore, como era natural, para cumplir con su encargo ha desmentido al Sr. White, nuestro honorable compatriota y al Sr. Revy tambien Pero todavia no ha hecho perforaciones; y para cuando los haga desde ahora le aseguramos que no logrará desmentir una sola de las operaciones hechas por el Sr. White bajo la direccion del Sr. Revy.

V.

BREVE CRÍTICA DE LAS BASES FUNDAMENTALMENTE ERRADAS DE LAS OBRAS.

Mr. Bateman ha procedido en todo este trabajo que tenia el deber de haber hecho prolijamente con tal desaliño é incompetencia, hasta en las pinturas, que en ellas mismas comete erroes que serian estraordinarios en un topógrafo inexperto. La escala del primer plano está equivocada; y el canal proyectado, segun la escala que el eminente ingeniero dá por base á los cálculos de ese plano, resulta con VEINTIDOS MILLAS en vez de diez. Es cosa de perder la cabeza el querer uno darse cuenta de como somos tratados. Verdad es que todos esos trabajos son dirijidos á los personajes de ambos Gobiernos, y que este es un consuelo para nosotros.

Muchísimas personas, que creo excusado nombrar, me han asegurado que cuando Mr. Bateman estaba en Buenos Aires, no daba paso ninguno, ni tomaba la menor resolucion sin afirmarse en la opinion y en la consulta del Sr. Revy. Para eso lo habia mandado, y él mismo lo decia así en 7 de Enero (pág. 398 de la M. del M.)

Mr. Bateman regresó á Inglaterra, quedándose aquí en esa situacion distinguida Mr. Revy. Este nos asegura que el Sr. Bateman *imajinaba* al principio un puerto en Balizas Exteriores unido á la ciudad por un ferro-carril, El Sr. Revy, segun lo asegura en («La Tribuna» del 15 de Octubre) fué *quien elijió* el terreno en que ahora están los planos de Mr. Bateman, habiendo aceptado este la enmienda de los primeros relámpagos de su imaginacion.

En consecuencia ambos estudian JUNTOS y en santo amor (pág. 398 de la M. M.) *todos* los problemas del local designado. Mr. Bateman, encantado cada dia mas con Mr. Revy, levanta con Mr. Revy el *proyecto inalterable* de 7 de Enero, declarado *inalterable*, y SOLUCION INALTERABLE por el Sr. Castro y el señor Agote (pág. 415 de la M. M.)

Váse Mr. Bateman á Inglaterra. A los 10 ó 12 dias perfora el lecho Mr. Revy para verificar sus planos; y encuentra rocas calcáreas de una estrema dureza. Su ánimo se preocupa. Con otros nuevos ensayos crece su preocupacion.

Resuelve entónces trazar secciones transversales al frente de la ciudad, *determinando topográficamente* el lugar de los diques y del canal, para emprender el estudio sistemático del suelo en donde el mismo habia colocado las obras.

Reconoce su error, Lo avisa al Sr. Bateman; y lo comunica tambien al Gobierno. El Gobierno se calla, ignorando ó no ignorando lo que vale, ó no vale, la revelacion del señor Revy. Este le decia al Gobierno: « El conocimiento que ya hemos ob-« tenido, parece indicar que seria conveniente « ALTERAR el dique en su línea hácia el Riachue-« lo, á fin de evitar escavaciones DISPENDIOSAS en « la tosca, Esto ahorraria una GRAN SUMA y MU-« CHO tiempo; *es materia que ocupará al Sr. Ba-« teman en su informe final.*»

El Gobierno, ¡cosa singular! encarpeta esta grave revelacion; y puesto que Mr. Revy dice que esto ocupará al Sr. Bateman: asi sea! que el Sr. Bateman se ocupe pues y que ahorre ó nó, si quiere, esa *gran suma* del dinero del pais que Mr. Revy quiere salvar; que ahorre ó nó ese tiempo que tanto le interesa á este buen señor, y que vale mas que la misma suma. En fin, el Sr. Bateman hará á su antojo con nuestro dinero y con nuestro tiempo.

¿Estaria el Gobierno en autos de la ineptitud de Mr. Revy, para no darse tambien por apercibido de tan buenas intenciones como lo hizo Bateman que conocía la ineptitud de su muy competente ayudante?

Era natural: el Sr. Bateman, dueño de tan honorífica opcion, optó por no ahorrar sumas ni tiempos, con piedras ni sin piedras.

¿Todo hombre racional convendria en que la base elegida era errada desde que errada la declaraba el perito mismo que la habia tomado, y que habia trabajado en ella?

Pues no, señor! en nuestro pais no salió asi, sino al revés. La base errada ha sido declarada no errada por los que no la tomaron, ni la estudiaron; por el señor Bateman que se habia ido á Inglaterra, y por el señor Ministro de Hacienda que habiéndose quedado aquí ignora lo que se ha hecho aqui, pero ha visto lo que se ha hecho en el Clyde, allá en Escocia.

El señor Ministro está viendo lo que nos pasa; y es estraño que en la nota con que apretó al Congreso entre el puerto y la prórroga, se hubiese declarado ciego para discernir, para ver aquí lo que habia visto y discernido tan admirablemente en Escocia.

Tal vez el señor Ministro perforó ó vió perforar en el lecho del Clyde; tal vez leyó los diarios de las perforaciones de allá descuidando de leer las de aquí; y por eso sabe lo de aquello al mismo tiempo que se declara sin criterio en lo de esto. Oiga pues, el señor Ministro lo de aquí y deje en Escocia lo de Escocia. (1)

Mr. Bateman se propone tirar un malecon ó terraplen de 500 yardas y de 15 piés sobre la línea de las aguas bajas. El nivel de este terraplen subirá hasta donde marcó la creciente del temporal llamado de Santa Rosa; y este murallon tendrá por objeto hacer llegar el terreno seco, á las orillas de la ciudad, hasta el agua, en el dique que se propone escavar.

Nosotros los hijos del pais sabemos que este murallon tendrá que empezar á tenderse sobre el agua saliendo gradualmente de la punta del Gas hácia la de San Telmo. Sabemos y comprendemos por consiguiente, que atravesará por sobre el rio, dejando cortada una estensa cantidad de agua entre el murallon y las barrancas, es decir, un volúmen de igual por lo ménos á 10 ó 12 millones de varas cúbicas. Mr. Bateman no niega que dará forzosamente una gran cantidad de agua, aunque de lo que menos se ocupa es de hacer cálculos para sacarla de su dique seco.

La razon sola basta para probar que como esa muralla empezará á echarse con piedra y tierra sobre el rio, recto al S. S. E. para cortar una línea recta hácia la Boca, quedará, una vez hecha esa línea, una enorme cantidad de agua del lado de adelante.

Ahora pues: suponiendo que no haya suestadas, descalabros, ni cosa alguna contraria, y que se logre echar el murallon, no hay ingeniero ninguno que no haya de convenir en que el problema de expeler el agua que quede encerrada adentro, es de los mas sérios. *Montar bombas* de absorcion es imposible por el enorme costo con que se aumentaria el presupuesto para una operacion transitoria, además de la dificultad de traer á un seno recogido esa enorme cantidad de agua desparramada en una estencion desigual y áspera de dos millones 662,000 varas cuadradas.

No habrá pues mas recursos que dejar una apertura de cuatro cuadras por lo menos para que en las bajantes se retire el agua. Pero ¿cómo se cerrará de una manera sólida y pronto esa apertura para que la inmediata creciente, que vuelve á las 4 ó 5 horas, dé tiempo á la operacion?

La apertura tiene que ser *proporcionada* al volúmen de agua encerrada que debe salir por ella. Estrechada para que sea posible cerrarla pronto antes de la creciente inmediata, no dará salida al agua encerrada; y prolongado su espacio no será posible cerrarlo pronto.

Los que han visto las cosas del Clyde podrian y deberian por su propio decoro de administradores de la fortuna pública, haberse hecho resolver estos problemas tan sérios antes de ocuparse de los contratos. Exigirme que yo los resuelva no es propio: yo no soy ingeniero.

Pero á un ministro se le puede y se le debe exigir que los haga resolver á su vista hasta que haya discernido y pueda responder honorablemente de las empresas y gastos que autoriza y que impone al pais con sus contratos. Si el Sr. Ministro tiene resueltos estos problemas, no ha debido esquivar su comunicacion al Congreso y al pais que va á pagar las obras, ni ocultarnos como estan resueltos, pues el derecho y el deber de todos es saberlo. Los proyectos del Sr. Bateman son un silencioso misterio sobre todo esto que es muy fundamental.

El señor Ministro no sabe quizás que el paredon que proyecta el señor Bateman es de 5,000 yardas y que debe quedar *abierto* al Sur, dejándonos las inundaciones de ESA PARTE RESERVADA Á LOS FUTUROS DOCKS, vacia y abierta al rio; y que por ahí entrará necesariamente el agua de las corrientes y hará un bañado atroz y de aguas detenidas al frente de San Telmo.

El señor Ministro no lo sabe probablemente desde que le he dicho al congreso que no ha estudiado los proyectos del Sr. Bateman. Yo que los he estudiado les diré los motivos que ha tenido el señor Bateman para llevar su murallon hasta 5,000 yardas sin cerrar la playa hasta la márgen derecha del Riachuelo que son 7,000 yardas en lugar de cinco.

Esas razones son dos: 1.º la imposibilidad del terraplen y del relleno: 2.º la imposibilidad de hacer la base de semejante murallon en la playa del Su. La piedra que se arroje irá gravitando con su propio peso á medida que se aumente su cantidad, hasta hundirse y tocar en la tosca que allí está profunda; la tierra que se ponga encima de la piedra se irá sumergiendo hasta deshacerse.

Pero por otra parte, quedando habierto el murallon, como el Sr. Bateman lo deja para que las bajantes se lleven el agua, ese murallon de tierra *encachada*, como lo llaman los ingenieros, no podrá subsistir de manera alguna. La piedra que debe servirle de base en la punta, cualquiera que sea el lugar en que se le coloque, ha de hundirse en las arenas, desde que el fondo de nuestro rio no es como el del Clyde que vió el Sr. Ministro, ó como las costas de Montevideo que tambien ha visto, en cuyos fondos sólidos las cantidades de piedra que se arrojan, forman un promontorio y asiento que ofrece una base firme para la construccion superior.

Aqui no es así; la piedra arrojada al lecho se hunde forzosamente en la arena hasta seis ó mas piés y se desgrana hasta formar sobre la tosca una estension desagregada en vez de un promontorio firme. La tierra que se le ponga encima se irá pues con el desgranado de la base, y como de uno y otro lado habrá agua, Mr. Bateman no podrá formar el bellísimo encachado que ha dibujado (siempre dibujos) con su informe imaginario de 7 de Enero. El señor ministro debe inspeccionar un poco mejor que lo que inspeccionó las obras del Clyde, la admirable pendiente de piedras que se vé en esa lámina, por que esa elegante esplanada fallará en la punta misma *que es* SU BASE, y la tierra caerá en el agua.

El Sr. Huergo sabe lo que ha hecho en la apuesta que ha ofrecido por los diarios contra la obra del Sr. Bateman.

Todos conocemos aquí la fuerza, las repeticiones y el violento empuge de las olas. El terraplen de Mr. Bateman va á construirse en un mar abierto, no en lo que se llama un Rio, haciendo frente al embate de las suestadas. En el primer temporal del Sudeste en que suba el azoteo de las olas dará ya en la tierra del encachado, que ninguna resistencia sería les puede oponer, y que será minado y destruido por ellas! (2)

Además, cualquier injeniero dirá que es incomprensible que sobre un talud de tierra recientemente depositada en agua, como lo muestra la lámina y el plano, se puede poner un encachado ó forro de piedra pesada, sin esperar á que el terraplen que la ha de sostener, se asiente; y cuando la punta de piedra en que se ha de apoyar debe hundirse en las arenas, que no son asientos sólidos.

I no se me objete que yo he hablado de roca dura en el lecho; porque debe pensarse que entre ese lecho y la piedra que se quiere asentar por base de la muralla, hay una capa de dos á seis piés de arena; de modo que la piedra que sé eche para el encachado no cae ni se apoya en sólido y vá poco á poco hundiéndose en esa arena, y desmoronando el encachado de ariba. Toda materia macisa que se ponga en la arena de nuestro rio desaparece de la superficie hasta tocar con la tosca.

Mr. Revy, á quien extracto en este particular, dice con muchísima razon, que esto es muy diverso de los Bancos ó terraplenes que se hacen en tierra para las aguas corrientes.

Hasta los hombres vulgares sabemos que una obra como la del puerto no se puede emprender sin construir antes un rompe-olas ó rompiente de piedra para formar aguas mansas al interior. Pero el costo seria tan grande entre nosotros que no puede pensarse en eso. Entre tanto el Sr. Bateman no consiguirá encachado sin reducir el Rio abierto á lago manso por medio de un rompiente de piedra.

Prescindiendo del vacio y de los pantanos que quedarian de este lado del terraplen por falta de material para rellenar los 550 acres, debo llamar la atencion sobre la mas séria dificultad que ofrece la escavacion de los Diques á 23 piés de profundidad. Es indudable para nosotros que esa escavacion daria en las aguas subterráneas de nuestros pozos; y que jamás seria posible desaguar el terreno para trabajar en él semejantes diques. No podrá tampoco afirmarse jamás en aguas *manantes* un terraplen de tierra removida.

Dados los datos que arrojaron las perforaciones del señor White en la línea del canal proyectado por Mr. Bateman, el trabajo se hace mucho mas difícil en el Rio de la Plata (cuyas aguas son turbias) que lo que es en el mar en donde la vista del hombre ú hombres que bajan á poner las minas ven perfectamente los lugares donde trabajan y todos los accidentes del fondo que deben reventar con el cartucho de explosion.

Tengo á la vista el informe de Mr. Foster sobre la escavacion de una pequeña roca hecha en Boston; y las láminas muestran en él la operacion. El buque perforador se halla en la superficie, y en el fondo del mar hay un buzo que ha colocado y que maneja el taladro. (*Submarini Drilling Machine.*)

En el Rio de la Plata ningun buzo puede distinguir objeto ninguno del fondo sino tocándolo, y si hay roca calcárea en el canal como la que dá el Diario de sus perforaciones, el costo seria incalculable:

«No se trata en mi opinion tanto de si las obras « exijen para su conclusion dos ó cuatro millones « de esterlinas, cuanto de si pueden concluirse en « un espacio de tiempo racional. El gran peligro « consiste en proceder apuradamente en asuntos « de tanta magnitud.» Estas palabras del señor Revy son dignas de tenerse presentes porque son *prudentes*, y porque están corroboradas por un Maestro eminente en la materia:

«El Rr. Bouniceau (3) dice la variedad y la « multiplicidad de los fenómenos conocidos en el « nombre de mareas, olas, corrientes, rocas, resa-« cas, vientos reinantes, son tales, que este punto « del arte se escapa á toda doctrina, y exije de to-« do Injeniero ademas del Espíritu de Observa-« cion, UNA SINCERA modestia.»

Vayan tomando nota el Sr. Ministro de Hacienda que vió el Clyde, y los gobernadores que declaran ante si *inalterables* los planos de un gran puerto hecho en DIEZ DIAS. Continuemos la cita.

«El injeniero no se debe satisfacer sino á afuerza « de informaciones repetidas; y los habitantes de « las costas saben algunas veces sobre este punto « mas que el portador del mas cumplido diploma.»

«No debe escusarse de ocurrir á ellos. Y solo « cuando haya concentrado el conjunto de todos « los datos con sus prolijos estudios personales, « PODRÁ PRESUMIR lo que mejor convenga hacer; « y digo *presumir* porque los resultados *burlan* « con frecuencia las concepciones mejor estudiadas.» ¡Que contraste con las ligeras y con las burlescas litografías *inalterables* del Sr. Bateman!

———

1. Siento disentir tan completamente de mi amigo el señor doctor Quintana, Senador de la República; pero creo que este disentimiento procede solo de que no haya tenido hasta hoy ocacion de estudiar á fondo este negocio tan grave.

———

(2) El señor Ministro no ha sido bien informado. Las obras del Clyde son obras antiguas que vienen haciéndose desde muchos años atrás sobre un plan vasto y acertado, en el que el Sr. Bateman no ha tenido parte ninguna. Este señor, no solo, sino con la cooperacion de un señor ingeniero en toda regla, ha realizado nada mas en el Clyde que una corta obra de complemento. Si el Sr. Ministro ha tomado como Mr. Bateman el todo de aquellas obras, se ha equivocado. Suplico al lector que lea lo que trascribe en el apéndice sobre «las obras del Clyde,»

(*Continuara*)

Interior

Rosario.

Enero 1.º

Hoy á las 12 del dia va á realizarse un hecho notable en la vida de este pueblo.

Se instala la nueva Municipalidad bajo el réjimen independiente creado por la ley de la materia, y al abrigo de la aureola popular que coronó el triunfo del pueblo en las elecciones del 22 del corriente.

Con el año que empieza, empieza tambien en nuevo órden de cosas en la administracion del municipio, libre ya de la vergonzosa tutela que le impusieron los demás poderes de la Provincia.

La nueva Municipalidad constituirá por sí sola un cuerpo independiente, un nuevo poder benéfico y provechoso, por que sin mas fuerza que la que le presta la misma ley, sin mas apoyo que el que le dispensa el pueblo, y sin mas intereses que los que convienen y representan los intereses colectivos de la comunidad, es la encargada de producir todas esas reformas, todas esas obras de seguridad y embellecimiento que elevan á un pueblo á la categoria de las grandes ciudades.

—Despues de muchos contratiempos, lluvias, elecciones y otras cosas, antes de ayer tuvo lugar la reunion segunda del batallon «Marina» de la brigada de infanteria de esta ciudad.

La concurrencia fué regular, pues se enrolaron ciento sesenta y siete ciudadanos.

Este cuerpo ya cuenta numerosas plazas, faltándole aun muchos individuos que estan indevidamente enrolados en otros cuerpos.

Este mal se remediará en estos dias, mediante medidas enérgicas que, segun sabemos, tomará la autoridad correspondiente.

—Se nos ha dicho que el gobierno piensa nombrar nuevos jefes en los batallones de la Guardia Nacional, por renuncias presentadas por algunos de ellos.

—El Viérnes por la noche han sido asesinados del otro lado del Rio Carcarañá, dos mercachifles franceses que pernoctaron á inmediaciones del puente que atraviesa dicho rio.

Uno de ellos espiró en ese parage, y el otro se halla gravemente herido en el hospital de San Lorenzo.

Apesar de las activas pesquisas hechas para descubrir á los asesinos, no ha sido posible descubrirlos hasta ahora.

Recaen sin embargo sospechas vehementes sobre otro francés que acompañaba á las víctimas y que ha desaparecido.

—Hoy á la 1 del dia deben reunirse en «La Universal,» los iniciadores del Club Social.

Esta asociacion cuenta ya ciento vointe socios y se halla en condiciones de instalarse definitamente

A ese fin tiende la rennion de hoy, donde debe nombrarse la Comision Directiva.

Santa-Fé

Diciembre 31.

El *Fénix* publica lo siguiente:

«Hacia algun tiempo que el Gobernador tenia avisos que unos bandidos habian venido del Rosario *pagados* para asesinarlo.

Vamos á relatar sencillamente lo que ha sucedido, dejando para otra vez los comentarios.

Habiendo tenido aviso el Departamento de Policia que los tales bandidos encabezados por el célebre Ponce (asesino escapado de la cárcel), se encontraban en la plaza del Progreso, mandó una comision al mando del Capitan Sicardi y Teniente Machado, con órden de pronderlos.

Fueron perseguidos los bandidos como cinco leguas por dicha comision, sin poder darles alcance, teniendo que volverse por el mal estado de los caballos.

Entre tanto el Coronel Nelson, con esa actividad que le es caracteristica, habia mandedo á su ayudante el alférez Pedro Lopez con los soldados con órden de perseguirlos hasta que los alcanzaran.

Por el camino encontró la comision al mando del capitan Sicarde que regresaba, y le preguntó qué direccion habian tomado los bandidos, habiéndole contestado que se habian concentrado en el Chañar.

El alférez Lopez les dijo que llevaba órde de prenderlos, y se puso en marcha acompañado del teniente Machado.

Y así fué

Los encontró, los peleó, y los trajo presos.

Hoy se hallan *á la sombra*.

Sus declaraciones nos dicen que son bastantes comprometedoras para *ciertos tipos*.

Asi que sepamos olgo mas de este asunto lo comunicaremos á nuestros lectores.

Mientras tanto felicitámos al Gobernador por la nueva pesca que ha hecho, y ol valiente alférez Lopez por su digna comportacion.

—En el vapor «Lujan» salido el sábado partió el teniente coronel don Domingo Viejobueno, gefe destinado por el gobierno Nacional para proceder al alistamiento de voluntarios y enganche de individuos que deben servir para remontar el ejército de línea.

Se diceque la causa de este regreso es el mal estado de su salud.

Ignoramos quien habrá quedado en su lugar.

—El gobierno ha dictado el siguiente decreto:

Santa Fé, Diciembre 20 de 1872.

En conformidad á lo espuesto por la Contaduria General, y siendo conveniente á la mas fácil percepcion de la renta pública.

El Gobierno de la Provincia—

DECRETA.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1873, todo impuesto fiscal deberá pagarse indispensablemente en la Receptoria ó Juzgado de Paz respectivo y en el término correspondiente, bajo la responsabilidad de la ley, no pudiendo ninguna de estas oficinas percibir sinó aquellos cuya recaudacion les está especialmente asignada.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

IRIONDO.
PEDRO L. FUNES.

Es cópia conforme.

José M. Perez.
O. M.

Corrientes.

Diciembre 29.

La Legislatura ha facultado al *Poder Ejecutivo de Gobierno*, para hacer las erogaciones necesarias á fin de espropiar los terrenos que deben servir al planteamiento de la línea, que partiendo de Concordia, toca ya los límites de la Frontera.

—Segun el sorteo practicado últimamente cesan en su cometido los siguientes Sres. Diputados:—Don Francisco Solari, por Itaty; D. Santos Insaurralde, por San Miguel; D. Federico Roybon, por San Cosme; D. Tomás Appleyard, por Mercedes; D. Pedro Galarraga, por Santo Tomé; D. Federico Gauna, por Caá-Caty; D. Benito Billegas, por San Roque y una vacante por Bella-Vista.

—Las elecciones practicadas el domingo para municipales titulares han sido protestadas por un gran número de ciudadanos, fundándose en que la instalacion de la mesa no se bizo en ningun local designado por la ley, (ademas, de haber sufragado muchos vecinos de las Lomas, que no pertenecen por consiguiente al municipio.

—Antiyer ocurrió una desgracia en nnestro puerto.

Un marinero del patacho «Génova» se arrojó tras una canoa que se habia escapado de dicho buque, y no pudiéndole dar alcance, se ahogó á poca distancia, frente á la punta correntosa, de nominada de «San Sebastian.»

No podemos esplicarnos satisfactoriamente coms no se le pudo socorrer oportunamente, y por que reeien tres horas despues de esta desgracia de la Capitania se pusieron en busca del cadáver.

Córdoba.

Diciembre 31.

El Gobierno de Córdoba se ha dirigido al de la Nacion, solicitando órdenes al Gefe de la frontera Sud de esta Provincia falicite una escolta á los señores Olmendo y Hudson, comisionados por para la delineacion de todos los terrenos fiscales existentes en los departamentos de Rio 3.º y Rio 4.º

Entendemos que el Gobierno Nacional ha accedido la á solicitud.

—A nueve ascienden los que se han enganchado hasta el 29 del corriente.

Es de esperarse que hasta el término que debe permanecer abierto el enganche, habrá un número bastante regular.

—Entre los soldados que pertenecen á la brigada de artilleria, en Villanueva se ha declarado la viruela, no con mucha intensidad; pero ya ha habido algunos casos.

San Juans

Diciembre 21.

El jueves en la noche se reunieron cerca de cien ciudadanos, miembros notables del club del pueblo, en casa del presidente señor Astorga. á invitacion de la comision directiva, por acuerdo de otra reunion menor habida el mártes con el objeto de nombrar un número de vecinos respetables de cada departamento para que estos consultando la opinion de la mayoria nombren y presenten al club los candidatos de electorales para gobernador propietario, por los cuales debe trabajarse el segundo Domingo de Enero.

La reunion á que nos referimos fué unánime en la opinion: hubo él mayor órden, la mayor armonia, y todos de acuerdo en la union del partido y en la idea de rodear al gobierno interino de todo el prestigio moral y material de que pudiera necesitar en cualquier circunstancia, á fin de que garanta la paz y la tranquilidad pública á todo trance.

Reuniones así, son consoladoras.

—La comision de Legislacion de la Cámara Legislativa, ha despachado sin enmienda el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo sobre la ley de educacion.

Está puesto á la órden del dia.

—Parece que poco se avanza sobre el descubrimiento de los asesinos del Sr. Gobernador Videla. Sin embargo, todo el pueblo se interesa en descubrir al vil asesino, y ponen las autoridades el empeño posible al objeto.

—Ha sido nombrado Inspector General de Milicias el Sarjento Mayor de línea D. Eusebio Mendez.

—El Juéves renunció D. Agustin Gomez su empleo de Inteudente General de Policia, que lo desempeñaba desde 1870.

No conocemos los motivos en que funda su renuncia; pero segun se nos ha dicho, es porque desea tomar parte en las próximas elecciones, y como en aquel puesto no le seria posible hacerlo con libertad, resolvió dejarlo.

—Ha sido nombrado Intendente Gral. de policia el Subdelegado de Santa Lucia D. Juan Estanislao Valaguer en lugar del Teniente Coronel D. Agustin Gomez.

Seccion Oficial

Documentos Nacionales.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Diciembre 13 de 1872

Al Exmo Señor Ministro de justicia C. é Instruccion Pública de la Nacion.

Tengo el honor de remitir á V. E. en un tubo cellado y lacrado los cuadros que demuestran el resultado obtenido, en el censo mandado levantar el 1.º de Noviembre. En el adjunto paquete van los comprobantes de las cifras que aparecen en los cuadros y la nota que en cópia autorizada acompaño, es con la que el Señor Inspector, General de Escuelas, puso en manos del Gobierno los antecedentes mencionados.

Segun el resumen general (cuadro núm. 3) la Provincia de Mendoza, educa en 104 escuelas 7485 alumnos, cifra que pone en aptitud á su Gobierno de reclamar ante V. E. en virtud del decreto adquirido, el premio que el H. Congreso acordó á las Provincias que acriditáran tener en sus escuelas la décima parte de su poblacion.

El censo oficial levantado en 1869 dá, á esta provincia 65,413 habitantes, y aun cuando sobre esta cifra se calculará el aumento de poblacion hasta la fecha, tomando por base el término comparativo que el mismo censo establece, tendriamos siempre el hecho honroso para la Provincia de mi mando, de ser la segunda de la República que educa en sus escuelas mas de la décima parte de su poblacion.

Espero pues, que V. E. recabará del Exmo. Sr. Presidente de la República, el premio que legítimamente corresponde á la Provincia en el presente año, como fruto da sus afanes y de sus desvelos por estirpar la ignorancia.

Deseo dejar consignado en esta Comunicacion que el censo establece, que en la capital de la Provincia se educan uno por cada tres de sus habitantes; que se han empleado en el corriente año la cantidad de 101,943 pesos bolivianos en la educacion pública y que el costo medio por niño es en las escuelas fiscales de 4 pesos 70 centavos.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida.

Aristides Villanueva.
Miguel Sorondo.
Daniel V. Correas.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Espídase el Decreto acordado, comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

CONSIDERANDO:

Art. 1.º Que examinado el tercer censo escolar y el informe que ha presentado el Exmo Gobierno de la provincia de Mendoza, resulta que en sus 104 escuelas se educan 7485 alumnos ó sea uno por cada 8-73 habitantes.

Art. 2.º Que la espresada provincia ha adquirido el derecho que invoca su Gobierno al premio de 10000 pesos fuertes ofrecido por Ley de 7 de Octubre de 1869 á las provincias que tengan en los rejistros de sus escuelas un número de niños igual á la désima parte de su poblacion, y

Art. 3.º Que debiendo destinarse este premio al fomento de la educacion comun en la provincia, á que se acuerda debe el Gobierno Nanional vijilar su exata inversion.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.º Declárase que la provincia pe Mendoza tiene derecho al premio de diez mil pesos fuertes, instituido por la espresada Loy.

Art. 2.º La referida cantidad será abonada en dos dividendos iguales; pero no se decretará el pago del segundo, hasta que el Exmo Gobierno de la Provincia comunique la aplicacion que se propone darle, y justifique la inversion del primero.

Art. 3.º Espídase órden de pago por el primer dividendo, que deberá imputarse á la citada Ley.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Noticias Generales.

Los héroes de Cuba

Entre los hechos heróicos que registra la guerra actual de Cuba, merece particular mencion la muerte gloriosa del anciano, general Domingo Goicouria. Habiéndosele confiado el mando de la espedicion del vapor *Li lion*, que llevaba un poderoso armamento para los cubanos, fracasó en la empresa por que el buque y el cargamento fueron confiscados en Naseau (N. P.) por el gobierno inglés.

Desesperado Goicouria, y temiendo que le fuera desfavorable el juicio de sus compatriotas, tomó una de esas resoluciones heróicamente temerarias de que solo son capaces las almas grandes.

Reunió docientos rifles y una tonelada de pólvora, y acompañado de veinte jóvenes, de los cuales la mayor parte eran de quince á veinte años de edad, se embarcó en un bote, sin patron ni marineros, y se lanzó al mar badeando á la ventura ó las playas de Cuba, ó una muerte inevitable.

La atrevida empresa acometida por aquel jeneroso anciano á los 70 años de edad, llegó á término feliz, y fué recibido por sus hermanos de Cuba con muestras de frenético entusiasmo. Pero comprendiendo el presidente Céspedes que al anciano jeneral no podria soportar las numerosas fatigas de la guerra de Cuba, lo nombró ministro plenipotenciario en Méjico. Goicouria aceptó y la fatalidad quiso que al tiempo de embarcarse fuera sorprendido y hecho prisionero por los españoles.

Conducido á la Habana fué juzgado y condenado á muerte por un consejo de guerra, y los españoles le ofrecieron perdonarle la vida siempre que firmara un manifiesto, que ellos habian redactado contra la revolucion cubana.

«Son pocos, contestó el noble anciano, los años que me quedan que vivir, pero aun cuando fuera jóven no cambiaria por tan infame deshonra la muerte gloriosa que me espera.»

La sentencia fué ejecutada: el general Goicuria subió al caldalso fumando un cigarro: los españoles no pudieron menos que admirar su serenidad, y las últimas palabras que él les dirigió, fueron como dice Heredia:

«Fiero voto de eterno rencor.»

—El diario de que tomamos estas líneas sobre el general Goicuria, que si mal no recordamos permaneció algunos dias en esta capital, refiere un episodio no menos digno de admiracion.

Condenando á muerte el capitan revolucionario Gonzalo de Varona, de 19 años de edad, en la persuacion de que pediria la vida. dijole el General Rodas que le seria concedida cualquier gracia que solicitase, sin escepcion alguna.

Varona prefirió la muerte contestándole á su enemigo: «Que se me permita subir al cadalso con mi uniforme de oficial cubano.»

Le fué concedido y murió como un héroe.

Infanteria prusiana

Un rejimiento prusiano se compone de 3 batallones; cada batallon tiene 4 compañias, y cada compañia bajo el pié de paz, 4 oficiales, 128 bomberos, de ellos 13 sub-oficiales, un enfermero y 4 obreros sin armas. En pié de guerra los oficiales son 5, los sub-oficiales 20 y el efectivo, total de la Compañia, se eleva á 250 combatientes, mandados por el capitan á caballo, Vemos pues, que la compañia prusiana tiene otra importancia que la francesa.

Se forma en 3 filas: los hombres mas altos en la primera, los mas ágiles y mejores tiradores en la tercera. Por causa de su fuerza, la compañia se divide en dos pelotones ó fracciones correspondientes á la compañia francesa. Cuando el capitan quiere formarla en columna le hace á estas dos voces de mando ¡*Companié foamirt!*

A esta voz, la tercera fila del peloton de la derecha retrocede doce pasos, y la tercera fila del peloton de la izquierda se pone á su retaguardia. El peloton de la izquierda se coloca marchando por el flanco derecho á seis pasos detrás del primero, y por consiguiente á la misma distancia delante del peloton formado por los hombres de la tercera fila,

Esta es la formacion de las famosas columnas de compañia de que se ha hablado mucho y se conoce muy poco.

Ecos del dia.

Hidalgo y Torres—Vendieron la quinta en el pueblo de Lobos en 32,600 ps. m|c.

Comprador D. Guillermo D. Janor.

Construcciones notables—Lo mas perfecto y notable puede obtenerse en Buenos Aires, sin tener que recurrir al estranjero. Tal es el progreso relativo que ajita á este adelantado pueblo. Con respecto á la construccien de carruajes de toda forma, Buenos Aires, cuenta en la calle de San José esquina á Potosí, con la fábrica de Luis Vignau y Labourdette. Los magníficos y elegantes *Landó* y *Cupé* que ha recibido recientemente de Paris como los que construye en su taller,—son dignos de ser vistos por los que quieran poseer un carruaje cómodo, de sólida y brillante construccion, por un precio sumamente módico.

La fábrica de carruajes de Vignau y Labourdette, situada en la calle San José esquina á Potosí, debe ser conocida por todos los que precisen buenos coches de todas clases, como construcciones perfectas y de diversos gustos.

Fiestas—Las que estaban preparadas para el Domingo 29, en la Bocá, para solemnizar el Santo titular de aquella parroquia, San Juan Evangelista, fueron suspendidas á causa del mal, tiempo, y ellas tendrán lugar el Domingo próximo 5 de Enero.

Esta prórroga, ha dado lugar para que el vecindario se prepare mejor para recibir á los paseantes.

La Cotorrita—Con este título ha aparecido en Montevideo un nuevo periódico.

Estadistica mortuoria—En el mes, de Diciembre ppdo. han fallecido 463 personas en esta ciudad en la forma siguiente:

Hombres 113, mujeres 90, niños 159, niñas 101 total 463.

La mortalidad, pues en el referido mes de Diciembre ha sido mas ó menos igual á la del anterior mes de Noviembre.

El Italiano y La Frusta—Con sentimiento participamos á nuestros lectores, que segun noticias, estos cólegas debian de existir.

La Union—El General Arredondo ha entrado á formar parte de la empresa de este cólega, habiendo comprado la mitad,

Ferro-carril del Norte—Este tren ha vuelto á su antigua costumbre de no tener hora fija en la hora de salida, y menos en la de llegada á tal estremo que el último Tren salió á las 8 de la noche, del Retiro para el Tigre el Juéves 2, llegó á su destino á la una de la noche apesar de no haber tenido descarrilamiento, ni ningun tropiezo de importancia, sinó la mala administracion y peor manejo del telégrafo que siempre llegan sus despachos tarde y disparatadamente cordinados por lo que se hacen intelijibles lo que trae esos tropiezos y perjuicios esponiendo á los pasajeros á sufrir un contraste de consecuencias tan fatales como el último ocurrido con el de la Ensenada; esto sin contar las repetidas muertes que tiene hechas por falta de maquinistas intelijentes, guardas caminos etc.

Además no comprendemos la razon por que los Trenes que salen de la Estacion 25 de Mayo se demoran mas de media hora en la del Retiro, pejudicando así á los pasajeros que creian mejorar en el servicio desde que se colocara la máquina á vapor en lugar de los pesados é incomodos coches del Tram-way.

Hemos de volver sobre este asunto.

La Voz del Paraguay—Con este título habrá aparecido el 1º en la Asuncion, un nuevo cólega.

Allí hay ya mas diarios que lectores.

Indios—Han vuelto á invadir todas las fronteras de San Luis y Córdoba.

No hubo eleccion—Como lo habiamos anunciado, el 1.º no hubo eleccion en Córdoba, por falta de conjueces.

En Etre-Rios—Tampoco hubo eleccion por falta de Rejistro Cívico.

«Nacion paraguaya»—Este diario que se pública en el Paraguay, ha vuelto á renacer de sus cenizas.

Inhumaciones—Las efectuadas el dia 2 son las siguientes:

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Jacinto Valentin, 80 años, italiano, fiebre tifoidea.
Silvano Almada, 4 meses, argentino, gastro enteritis.
Francisco Canaveri, horas id murio al nacer.
Gaspar Rojas, 60 años, id cancer al estomago.
Gregorio C. Rocha, 7 dias id mal.
Cipriano Cutó, 2 meses 16 dias, tumores viteocupos.
Elorida Martinez, 7 meses, id coqueluche.
CEMENTERIO DEL NORTE—Silvestre Sosa, exposito, 2 meses, argentino, fiebre cerebral.
Modesta Sosa, 11 meses, tos convulsa.
Elena Pillono, 4 meses, id sífilis.
Camilo Ugarte, 59 años, id cancer.

Desgracia—En el baile de máscaras que tuvo lugar en el teatro de las Variedades ocurrió un incidente desagradable entre el Barítono de dicho teatro y otro señor cuyo nombre ignoramos, de cuyas resultas salió el baritono con un brazo completamente fracturado.

Fondos públicos—No se hizo ayer ninguna operacion oficial en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadás en estos títulos fueron de muy poca importancia notandose alguna mas firmeza en los precios.

Aceptacion—El señor D. Bernabé Aramburú ha aceptado el puesto de miembro titular del mercado 11 de Setiembre.

Demente—Ha sido remitido un individuo al Departamento de Policía por encontrarse atacado de enajenacion mental,

Este individuo fué capturado en circuntancias q' estaba por matar á su esposa, habiendole inferido una puñalada en el brazo á su hija.

Negros Porteños—Se cita á los Sres. socios de esta Sociedad Músical al ensayo general de Orquesta, banda y coros que tendrá lugar mañana á la una y media del dia en el local de la sociedad. El ensayo será dirijido por el profesor M. Sensoillez.

El Bourgogne—Mañana á las 4 de la tarde partirá de nuestro puerto este paquete francés para Marsella y escalas.

La correspondencia se recibirá en la oficina maritima hasta las 12 del mismo dia.

No se efectuó—La venta de la estancia del Sr. Ochoa no se efectuó á causa de lo siguiente:

Despues de media hora de espera de la hora fijada el corredor D. Félix Pico ofreció 5000 $ mas de la tasacion, ó sea 5,863,000 pesos, pero con la condicion de que se le devolviera el importe de la lana vendida de las majadas de ese establecimiento por haber sido la tasacion hecha antes de la esquila.

Los rematadores declararon no estar autorizados para hacerlo con esas condiciones, suspendiéndose el remate apesar de estar presentes los herederos.

Buena venta—Ayer se vendió en remate media legua de campo en el partido de Chascomús en 260,000 $ m/c por los señores Irigoyen y Salas, siendo su comprador el señor Henni.

Bien hecho—Con gusto hemos visto ayer que algunos carros del tráfico levantaban el fango aglomerado en las boca-calles con la llnvio de la noche anterior. Suponemos que era por órden de la Municipalidad ó de las Comisiones Parroquiales.

Nos parece muy acertada esta medida y deberia continuar siempre que llovíese.

El Dr. Rawson—Este señor que se hallaba gravemente enfermo, tenemos la satisfaccion de anunciar á sus amigos que se halla hoy bastante mejorado.

Deseamos su completo restablecimiento.

Interrupcion—La via telegráfica de esta ciudad y Montevideo estuvo interrumpida áyer, por lo que no tenemos noticias de la República Oriental que comuicar.

San Juan—En aquella provincia ha resultado electo Diputado al congreso el señor D. Luis Pello.

Algunos de nuestros cólegas al dar esta noticia han asegurado que aquel señor responde á la candidatura Tejedor.

Podemos garantir que esto no es cierto, pues el candidato recomendado por el general Arredondo fué derrotado por la candidatura del señor Pello, quien léjos de ser tedegorista, piensa que el triunfo de esta candidatura, seria una calamidad para la República.

Otro tanto podemos decir del señor Especbe, Diputado al congreso, electo por Catamarca.

Conocemos las ideas de estos señores, y garantimos que los dos son opositores á la candidatura Tejedor, quien para felicidad de la república no tendrá en toda ella mas voto que el del general D. José M. Arredondo.

Se dice—Que el Comandante General de Fronteras D. José M. Arredondo, en sociedad con su candidato para la Presidencia á la República, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Cárlos Tejedor, han comprado la mitad del establecimiento y diario «*La Union*», para levantar y sostener la candidatura del Sr. Ministro.

Ahora nos esplicamos bien el cambio de frente operado por «*La Union*».

No se equivocó nuestro Redactor, cuando aseguró que ese cambio respondia á un plan electoral y á convenciones inmorales, celebradas entre un proconsul, comandante de fronteras, y un candidato, Ministro de Relaciones Esteriores.

La empresa de «*La Union*» girará en adelante, bajo la razon social, *Tejedor, Arredondo y Ojeda.*

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

MAÑANA—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomidndas á las 10 de la mañana el *Cisne.*

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del del 22 de Mayo el *Capitan.*

MAÑANA—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el «Esmeralda» lanchage gratis.

MAÑANA—Para Gualeguay, con carga, pasagero y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

—

Para Patagones.

La goleta nacional *Antonieta.*

Saldrá el dia 8 de Enero y admite carga y pasageros.

Para tomar órdenes y boletos de pasageros ocurrir á los Sres Carbone y Lesperon, Bolivar 108 ó sus agentes.

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—

El Cisne

Con motivo de las fiestas y el mal tiempo ha transferido su salidad para la Asuncion y escalas hasta el Domingo 5 de Enero.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion. la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias	5 ½ »
A seis meses	6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—Interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% al año

A los depósitos áplazo fijo se abonará interés convencional

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 3 de 1873.

Vendidos ps. fts.
Primer precio al contado.
Siguientes. no hubo oficial.
Varios plazos.
Ultimo alcontado.

Las transacciones abrieron á la una y ¼ del dia, con una venta de 809 ps pta al contado al 79 ¼ %, única efectuada y que no se anotó por no alcanzar á la cifra de 1000 fijada para ese objeto.

No hubo vencimientos y los precios se conservan.

Cédulas Hipotecarias

Al contado; A, 6,800 ps pfs al 98 %.
Al contado, A, 5;200 id al 98 ¼ id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 2.

De Chilvicoy—Astoga á Robbio, 91 fanega de trigo.
Id id Martinez á Barnechea, 332 @ lana.
Id id Cujas á Fernandez, 600 id id.
Id id Cagijas á Unzue, 124 fanegas de trigo.
Id id Gravo á Raffo, 84 docenas lanares, 30 id cordero, 160 @ grasa.
Id id Benitez á su órden, 1300 id lana.
Id id Rusi á G. y Muratori, 800 id id, 42 docenas lanares.
Id id Perso á Sumarin, 318 cueros vacunos, 293 id potros, 43 nonatos, 84 docenas lanares.
Id id Dagerv á Elorde, 300 @ lana.
Id id Cuper á G. y Muratori, 586 @ de lana.
Id id Echevarria á Elordi, 85 fanegas trigo, 250 @ lana, 10 docenas lanares.
Id id Coaia á Robbio, 60 fanegas trigo.
Id id Lavol á Keni, 1007 @ lana.
De Mercedes—Alvear á Fernandez, 700 id id, 5 docenas lanares.
Ortal á G. y Muratori, 300 @ lana.
Garcia á su órden, 101 cueros vacunos, 100 @ grasa, 4 id cerda, 48 docenas lanares.
Saconi á Ramos, 300 @ lana.
Id id Vila á Unzue, 600 @ lana.
De Moreno—Robe á Crusen, 45 fanegas maiz.
De Lovos—Jacovino á Balleto, 300 @ lana, 47 docenas lanares, 10 id cordero.
Id id Llamasares á su órden, 70 @ grasa, 27 docenas lanares, 42 docenas cordero.
De Marcos Paz—Luna á su órden, 58 fanegas trigo

Entradas por carretas á la plaza del 11 de Setiembre

Trigo 60 fanegas.
Maiz 45 id seis carretas.

Ventas de algunos frutos

Lana buena clase de pasto fuerte se vendio por 90 á @.
Dos lotes un poco mas inferior por 85 id id.
Cueros vacunos secos varios lotes de 180 á 292 $ pesada.
Lanares de campo por 25 ₧.
Grasa estilo de embarque á 14 %..
Id en pipas á 14 %.
Id id en panzas de 37 á 38 $.
Id casco de campo de 42 á 43 $ @.
Cueros de corderito á 13 $ docena.
Trigo segun su clase de 135 á 170 $ fanega.
Harina por 27 id @.

Entradas de frutos por el tren á Barracas

Chacomus—Belloch Hnos. 16 bordalesas sebo.
Patiño Hnos. 90 bordalesas sebo, 1 pipa.
Ranchos—A. Zimerman, 23 fardos lana.
Salado—A. Terrero Hnos. 18 fardos lana.

Precios de los frutos en el Mercado Constitucion

Cueros vacunos varios lotes á 196, 196 y 197 $ pesada.
Algunos lotes pequeños de 190 á 192 $ id.
Lanas 8 carretas con comestibles mescla buena á 81 1/2 $ @.
Un lote buena lana 90 $.
Cueros lanares de campo 25 y 26 ₧.
Id de matadero 31 id.
Cerda inferior 185 $ @.
Id regular 190 á 195 $.
Id buena 205 id @.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

Enero 2.

Cárlos Casares, Anastacio Zebados, Loberia	382
Leon Orma, Francisco Lererno, Vecino	213
Alvaro Barros, Mariano Maldonado, Monsalvo	740
Leandro Lineh, Mardano Zuveria, Loberia	343
Id id, Pedro Torerno y Ca. Tandil	227
Sulplicio y Ciriaco Gomez, José C. Gomez idem	260
Bartolo Vovid, Octavio Fuentes, Tapalqué	243
Saturnino Unzué é hijo, Antonio Llorens, Lobos	171
Gregorio Torres y Ca. Toribio Juarez, Ajó	127
	2,757

Precios de la Hacienda

Enero, 3 de 1873.

Novilllos de saladero 180, 190, 200, 210 220, 250, 260.
Vacas de id 150 160 á 170.
Carne y Sebo 200 hasta 80.
Cueros de novillo 160 170.
Idem de Vaca 115 á 120.
Terneros 50 60 65.
Capones sin existencia.
Yeguas 120 150.

Despacho de Aduana

Comestibles

Tievers, 100 caj azul.
Apesteguy, 100 caj bacalao.
D. y Ferro, 40 tercios yerba.
Dirube, 50 barrs azúcar.
B. y Repetto, 425 caj fideos.
Perez, 68 caj tabaco negro.
Galuo, 360 caj velas estearina.
Todros, 100 latas castañas.
Ramon, 1335 bultos yerba.
Repetto, 400 caj bacalao.
Serrero, 501 tercios yerba.
Dowdall, 24 caj galletitas.
Almeida, 698 caj velas.
Zimmermann, 2500 bars azúcar.
D. y Ferro. 100 barrs arpiste.
Gagliardo, 21 tercios yerba.

Ferreteria y Navales

Peidamú, 1 caj ferreteria.
Ruscheweyh, 20 bultos caoba.
Bazille, 1 caj cuchilleria.
Hale, 29 cjns arados.
Sunmermann, 2655 atados flejes y alambre.
Grict, 8 cjns madera en chapas tachuelas y puntas.
S. Torni, 125 cjns bombas, baldes, alambre y grampas.
Poesell, 32 cjns ferreteria.
Terrero, 606 tablenes madera.
Bell, 24 cjns orados y hor quillas.

Muebles, armas y alhajas

Billinghur, 2 cjs. carruajes.
Melaza, 1 id 2 mesa para billar.
Schutte, 40 id cartuchos, 2 id camas cameras.
Briet, 900 tejas.
Cell, 1 cjn. 1 piano.
Schultte, 1 id relojes.
Ramos, 3000 rajas leña.
Powel, 10 cjs. marquezas fierro.
Ronollin, 1 id revolver.

Confecciones

Zorraquin, 4 cjs. sombreros.
B. y Galup, 10 cjs. id. alpargatas.
Montels, 1 id botines.
M. y Gondra, 6 cjs. id.
Watson, 1 id camisas.
Chaila, 39 id calzado.

Mercería

Mac Keru, 2 cjs, libretas, 1 id balanzas.
Rivolta, 4 id tubos, 3 id lamparas.
Gilinour, 3 id cintas.
Luders, 1 id medios aderescs falsos.
Braudes, 3 id lana para bordar, 10 id agua colonia.

Lagarde, 2 id polvos.
Rivolta, 3 id papel pintado.
Zorraquin, 2 cjs estractos.
Bletsche, 3 id presillas 1 id abrochadores.
Sanchez, 1 id guantes.
Treina, 3 id art de bazar.
Dandican, 2 id perfumeria.
Priardi, 2 id merceria.
C. y Puy, 1 id candelabros.
Demarchi, 7 id pomitos de olor.
Rossollin, 1 id merceria.
Arnaud, 20 id fósforos.
M. Varela, 5 id art. para imprenta.
Forgues, 6 id diarios.

Artículos ingleses.

Glover 1 cjn chuse.
Fels, 12 id pañuelos espumilla.
Barbour, 20 fdos lienzo, 7 cjs mancas, 3 cjs zarazas.
Milligan, 3 cjs id, 3 id ponchos.
M. y Gondra, 4 id zarazas.
Firmat, 6 cjs cotin, 12 cjs uso doméstico, 2 id pañuelos, 4 id alemanesco, 3 id servilletas, 2 cjs toallas, 1 id pana, 5 id género, 5 id cotin, 2 id pañuelos, 2 cjs razo.
Thompson, 6 fdos lergas, 8 cjs paño, 15 id ponchos, 8 fdos frazadas, 5 fdos bombasí.

Artículos franceses y alemanes

C. y Puy, 1 cjn tul, agujas y corbatas.
Roosen, 1 cjn razo, 1 id tela, 1 id pañuelos, 1 cjn id de merino.
R. Lezica, 4 cjs becerros-
Veild, 3 cjs zarazas.
Boie, 11 cjs tela de poncho.
Istueta, 1 cjn cabras.
M. Amespil, 2 cjs vaqueta charolada, 4 cjs charoles.
Wedekin, 1 cjn pañuelos.
Mallmane, 2 cjs sederias.
Fischer, 1 cjn terciopelo.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 3

Asuncion, vapor nacional Taraguay, de 316 tons cap G. Fernandez consignado á la compañia «Rio de la Plata con—Delfino y Ferro 298 tercios yerba, J. A. de Uribe 517 cueros vacunos secos, Pedro V. Gill 9 cajs cigarros, A. Arocena y Ca. 348 cueros vacunos socos, Zamborniri hnos. 6 cj cigarros, Etchegaray y Rocha 74 tercios yerva, Beazley Lanus y Ca. 500 cueros vacunos secos.

Brunswich el dia 7 de Noviembre, barca inglesa «Pactolus» de 556 tonls su capit A. J. Dabrimple consignada á V. Casares é hijos con—1276 piezas con 428175 piés madera.

Marsella el dia 2 de Octubre, bergantin aleman «George Holtz» de 281 tons su capitan B. Albrecht consignada á Fusoni hnos y Maveroff con 100 pipas vino tinto, 80725 baldozas, 75410 tejas, 200 caj vermouth, 209 cjnes ajenjo, 4 bltos con 1 volanta, 2500 canastos papas, 21 cj fósforos.

Montevideo el dia 2 del corriente vapor nacional «Porteña» de 1208 tons. su cap. José Folgueras consignado á E. D. Risso y Ca. con R. Th Rote y Ca. 5 csj mercs, Eerber Huhm y Ca. 5 cjs id.

Marseila, barca alemana «George Holtz.»
Brumwich, id inglés «Pactolus.»
Montevideo, vapor nacional «Porteña.»
Rosario, id brasilero «San Cristóqal.»

Cabotaje--Dia 3.

Santa-Fé, gta. «Nicademo» á Nuñez hnos. con: á L. Braco 500 fgas. carbon.

Victoria, lcha. «Nueva Filomena» á Nuñez hnos. con 450 fgas. cal.

La Paz, gta. «América del Sud» á Hillner y Ca. on 3100 medios postes, 300 id enteros.

Victoria, pbot. «Socio» á Nuñez hnos. con 300 fgas. sai.

Villa Colon, gta. «Comercio del Uruguay» á Nuñez hnos. con: á M. Payrallo 154 bolsas lana con 36045 lib. 105 cueros vacunos secos, 26 fdos, id lanares con 1641 lib. 2 fdos. cerda con 2190 lib., Victor Sicardi 96 bolsas con 16100 lib. lana.

Salidas dia 3

Rosario, vapor nacional «Primer Argentino.»

Diversiones públicas.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 4 Janvier 1873

Debut de Mlle. Rose Bruyere, Mlle. Gell' Rose.
Vaudeville en un acte.

Les jours gras de madame

Vaudeville en un acte.
Intermede Concert.
Une soirée agitée.

Can can bolero menuet

Prochainement, benefice de Mr. Mollard.
Au premier jour Chilperic ópera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

LA DEL FACINEROSO:

¡T ROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada. . ... 10 $. Niños.............. 5 $.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Beder**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonio Jusus y Rodriguez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscrita el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v6.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretário que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran: Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretario del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelá Carballo, comparezcan déntro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Puenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como acreedores ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorria para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. en la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 3.30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta. ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparescan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 718 24.30 p. v 25 e

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acredores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribo calle de Defensa núm. 74, ouien los pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prespera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribo á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acredores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrès Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

AVISOS

COLEGIO INGLÉS

112—ARTES—112

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Las aulas de este colegio se reabriran el Mártes 7 del que rije. La funcion de premios se anunciará aportunamente.

El 4° año de estudios preparatorios, se hará bajo la direccion del Profesor D. Cárlos Jansen.

W. D. Junor.
3p.

Abogado El Dr. Antonio Batlilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 3. 15 p. v 18

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 218 1⁄2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas,
Administrador General.

Núm. 760 2. 30 p. v. 2 f

Se venden Voltaire. Oeuvres complétes de 60 volúmenes, 400 $, id Edgar Guinet 10 volúm. 120 $, id Descartes 11 volúm. 280 $, dictionaires, de l'academie française 20 $, id français par Larousse 10 $, id économique 2 volúm. 200$, id général et grammatical des dictionaires francais par N. Landais 2 volúm. 150 $, l'école d'Alexandrie par Simon 2 volúm. 60 $, physique par Ganot 30 $, études sur l'Angleterre por Faucher 2 volúm. 60 $, memorial de Sainte-Héléne por Las Casas 8 volúm. 40 $. Potosí núm. 103.
Núm. 765 2. 3 p. v 5

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portuguez, latin, griego etc. En la calle de Potosí núm. 103.
Núm, 759 31. 3 p. v 4 e

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta General de Accionistas, tendrá lugar el Jueves 16 de Enero próximo, á las 2 de la taade en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.

Bernado de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.

N. 753 31.16p.v16.

La casa de F. Neild y Ca. se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 148.
N. 757 31.6p.v6.

Banco Nacional

La Oficina Provisoria, queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida núm. 90. Los Sres. que deseen tomar acciones y los que se han suscrito anticipadamente deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.

Núm. 737 30. 3 p. v 2 e

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Se cambia Una cómoda casa de 6 piezas en San Fernando inmediata á la estacion por un terreno en esta ciudad á tratar calle de Estados Unidos núm. 374.
N. 734 28.6p.v5.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de ₱ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Pmte.

PRECIOSO REMATE

DE LA LINDA CASA CALLE DE POZOS

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

Edificio moderno y bien construido

2⁄3 partes--130 pesos

El Viernes 6 de Enero á las 6 de la tarde

No olvidarse

HIDALGO Y TORRES

COLEGIO DE LA "AMÉRICA DEL SUD"

CURSO DE 1873

El dia 3 del corriente abre sus clases este antiguo y acreditado establecimiento.
Se admiten internos, medio pupilos y esternos.

Las clases de noche para adultos, se dan de 7 á 9 y de 7 á 10 las de la «academia de ciencias y preparacion para carrreras especiales y facultativas» por los directores Andreu y Gil.

Para mas informes ocurrir al propio Colegio, calle de Lima núm. 225 entre Chile é Independencia.

CUADRO DE PROFESORES

DIRECTOR LITERARIO — S. D. Eduardo L. Andreu, Pbtro.
DIRECTOR ESPIRITUAL — S. D. Leoncio Moreno Sevilla Pbtro.

Estudios elementales — S. D. Angel Miras; Otro Sr. Profesor.
Estudios preparatorios:
- Elemental superior — S. D. Eduardo L. Andreu.
- Seccion de Letras. — S. D. Angel Miras, Profesor de Humanidades. S. D. Julio Salius, Licenciado en Filosofia y Letras.
- Seccion de Ciencias. — S. D. Pascual Gil, doctor en Farmacia. S. D. Eduardo L. Andreu, doctor en Ciencias.

Comercio — Teneduria de Libros; Geografia Estadística; Derecho Mercantil — El Director.

Idiomas. — Francés, S. D. Bernardo Fatta, de la Escuela Normal de Tardes. Ingles, S. D. Alfredo J. White, Profesor de Idiomas. Aleman, S. D. Guillermo Fischer, de la Universidad de Magencia. Italiano, S. D. Francisco Pitágora, Catedrático de Cassano al Sonio.

Dibujo y pintura. S. D. Apolinario Grap, Profesor de varios colegios.
Piano. S. D. Melchor Girona, ventajosamente conocido en esta capital.
Ganto y composicion. S. D. Miguel Ponti, acreditado Profesor de Barcelona.

Oradores que dirigirán la palabra á los alumnos del establecimiento en los dias de Comunion
I. S. D. José Zúñiga, Pbtro. Cura Párroco de la Concepcion y juez eclesiástico de este Arzobispado.
S. D. Leoncio Moreno, Pbtro. Director de la Casa de Ejercicios de esta ciudad.
S. D. Gerónimo Martinez, Pbtro. Orador sagrado de Madrid.

Eduardo L. Andreu.
Núm. 771 3. 8 p. v 11

REMATES

TORCUATO OCAMPO

MUCHA ATENCION

en la villa de San Carlos

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la Villa de San Carlos, con frente á las calles de Moreno y Vayona, muy cerca del Paseo Caridad, rodeado de tromways por todos lados, venderé á la mas alta postura y por lo que den, este terreno de un porvenir inmejorable.

No faltar el que quiera emplear su dinero de modo de duplicarlo ó triplicarlo en pocos años!

El terreno se compone de 45 varas de frente á una por 56 de fondo, frente á la otra formando esquina, todo rodeado de edificios recien construídos.

Por mas datos, casa del rematador Florida núm. 152.
Núm. 742 30. 6 p. v 5 e

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos. casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana riboteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
Núm. 767 3. 8 p. v 8

Hidalgo, Torres

N. 5469

De una linda casa, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela Tasada en $ 195.500 % partes 130,000 pesos.
9 varas de frente al Oeste, por 75 id de fondo
7 piezas de material, bien construidas, maderas duras, embaldozadas los pisos como los techos, y otras comodidades.
Buena renta
1,200 $ de alquiler!

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 6 de la tarde, se procederá á vender didha propiedad por cuenta de sus herederos, su valor es de 220,000 pesos.

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 746 30. 7 p. v 6 e

Por los mismos

Núm. 5467

¡¡IMPORTANTISIMO!!

Los 7 lindos lotes

SUIPACHA Y CÓRDOBA ESQUINA

¡40 v. al O. por 74 al S!

Por órden terminante de su dueño Sr. D. M. Garcia Para vender al mas alto precio, sin ninguna limitacion venderemos por la mitad de su valor si es necesario, tengan esto presente á cualquier precio lo repetimos. El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida.

El Viernes 9 de Enero de 1872, se efectuará á las 6 en punto, escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno: solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que no falten se venderá indefectiblemente á la hora señalada.—Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar núm. 76.
720. 26. 14p.-v.9E.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, ((La Esperanza)) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc. una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 20 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, poros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñanduvay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaulas con represa etc.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisas finas de cria á	25 $	una
420 id sajonas á	40 $	cju.
132 animales vacunos	« 110 «	«
68 « yeguarizas	« 60 «	«
5 caballos	« 250 «	«
1 carro de varas	« 1500 «	«

Y otros útiles que estaran á la vista.

NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, on la estacion Rosasse proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2638 20.p.v.

Por los mismos

N. 5468

REMATE NOTÁBLE

De 4 á 5 millones de pesos

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de

100 manzanas

de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, graneros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
A 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion

Temperley. ¡ Al Este!

Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa.)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
¡Sin retirar lote!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:

Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corto, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años suporiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.

Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chocra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorie para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, asi como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)

¡Y se apreciara debidamente!!

NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por el mismo

N. 5471

Mucha atencion

La importante casa esquina Estados Unidos y Solis 12 ½ vs. frente al N. por 44 fondo al O.
¡Gran edificio morderno!
Tasada por el maestro mayor Cabrera en $ 525,000 mjc.
Por el Banco Hipotecario en $ 451,500 mjc.

Afectada al mismo en $ 200,000 mjc. á pagar en 20 años de plazo!! como se ve las 2⁄3 partes de la tasacion del Banco hacen $ 301,000 mjc. ¡Base para su venta mas baja aun $ 280,000 mjc. El inquilino actual tiene una contrata por poco tiempo y una vez cumplida pagará 4000 pesos de alquiler mensual. (las razones despues)

El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto venderemos esta linda propiedad la que recomendamos á los especuladores por creer buena esta oportunidad para hacer un brillante negocio.

Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76,
N. 754 31.12p.v12.

Por el mismo.

Núm. 5,470

Barracas al Sud
De la hermosa casa
Calle General Mitre núm. 248
A una cuadra del Juzgado de Paz para la Iglesia, 18 vs. frente por 70 de fondo; 12 piezas de material.

Bien construida, maderas duras, galerias, tada embaldozada, empeladas, depósito de agua, etc. etc. y demas comodidades.

Tasada en 400,000 $ mjc. solo hemos tomado una 2⁄3 partes 200,000 $ lo que vale 500,000 $.

¡Muy importante!

Esta finca portenece á un banco el cual ha ordenado se venda. Conocidad por de D. Emilio Barcélo.

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, esta propiedad esta situada en uno de los puntos mas importantes de este local tendrá un tramway á la puerta y esta rodeada por importantes edificios y es el punto mas comercial.

No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 72.
N. 755 31.12p.v12.

Por los mismos

Núm. 5,472.

En nuestra casa calle de Bolívar 76
De 500 cjs vinos varias clases recien introducido

El Viernes 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dichos vinos de varias clases y marcas superiores, como de Jerez, Oporto, Frontignan, Bourdeaux el importante del Porilipo y otras marcas recomendables.

Por mas pormenos Bolívar núm. 76.
Núm. 761 2. 8 p. v 10

Pablo Gowland

De un hermoso terreno al Norte, 16 varas de frente por 70 de fondo, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño y á dinero de contado este hermoso terreno, situado en el parajo de mas porvenir, advirtiendo que es el único terreno que queda en la cuadra, sin edificar.

Títulos garantidos, por mas informes al rematador calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 767 3. 2 p. v 5

Por el mismo

De artículos de almacen, al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará un surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac ((Gallo)) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina.

En seguida; 50 tercios yerba paraguaya fresca, 10 bocoys queso de gruyere 500 cajas higos de Nápoles superiores, 250 cajones fideos de Génova.
Núm. 772 3. 4 p. v 7

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 portenociente á la testamentoria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas

El terreno consta de 17 metros 235 millmetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 38 vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no ultrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 20.16p.v5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce nóm. 353 y 355 à media cuadra de la Iglesia pe San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milimetros igual á 70 vs. de iondo al Oeste.

La segunda fraccion se compone.

De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente aj Este, con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. b0 centècimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la sume de ciento treinta y nueve mil ochocientos scsenta y cinco $y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre pase á latasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verifica den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion ddl Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando eltodo una area de 571 varas 50 centèsimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D: Leandra Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114.

Carlos Ristorini

De una casa bien situada calle del Uruguay núm. 213 entre Temple y Córdoba calle muy ancha, distante una cuadra de la plaza del Parque.

El Domingo 5 del corriente á las 6 y media se rematará á la mas alta postura y de contado esta casa, por liquidacion de una testamentaria y por órden de los herederos.

Edificada en un hermoso terreno de 14 varas de frente por 53 ó mas de fondo, tiene 7 buenas piezas de azotea de las que 3 son modernas, con maderas duras, azotea con baldozas, tiene una gran huerta con muchos árboles y toda cercada de paredes, cocina, sumidero, pozo de rica agua y grandes patios.

Nota; Fíjense que esta está edificada en 1 cuadra de calle muy ancha, que es una plazoleta y que solo dista una cuadra de la hermosa plaza del Parque.

Otros informes Victoria núm. 116.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo ó intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, can 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

H. Baizan

De una casa de inquilinato, alerta pichincheros calle Potosí núm. 534 entre Pozos y Sarandi mirando al Norte, 800 $ de alquiler mensual con contrata venta forzosa por liquidacion de una sociedad, por ausentarse uno de los socios para Europa.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá dicha casa al mas alto precio y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1⁄2 zs. de frente por 33 de fondo, 12 piezas altas y bajas, cocina, letrina y pozo de balde la contrata tiene 18 meses, ó cuatro años si le conveniese al comprador, atencion y no faltar á la hora indicada, si quieren comprar barato, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
730 30 6p v5e.

Por el mismo

Venta á cualquier precio

El Lunes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de un lindo terreno á media cuadra de la estacion del Tramway Nacional de la ciudad de Buenos Aires,

Entre las calles de Moreno y Potosí mirando al Este, el Ferro Carril que vá á Barracas pasa por delante, el mencionado terreno mide 13 ½ varas de frente por 47 vs. de fondo la venta es infalible por que hay que pagar una hipoteca que reconoce el terreno, con eso motivo el dueño ha facultado al rematador para que lo queme aunque no alcanze mas que al valor de la hipoteca porque mas quiere la tranquilidad que el dinero, no faltar á las 6 en punto. que un pobre puede ser propietario aunque tenga poca plata (con dos pesos en la Plaza de la Victoria).
740 30.7p. v.6

Por el mismo

El Domingo 5 de Enero á las 5 en punto de la tarde de una casa nueva, flamante, situada en la calle de San José entre Progreso y Armonia, mirando al Este con el frente sin revocar cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 y ½ varas de frente por 50 varas de fondo, 3 lindas piezas, sala, antesala y aposento, todo bien hecho en maderas de urunday, cocina, letrina, todo cercado de pared, pozo de balde, techos embaldozados, pisos de tabla, en la sala una lindísima estufa de mármol 2 hermosas ventanas á la moda, puertas de calle de 14 cuartas y su zaguan correspondiente, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote por tener que ausentarse la dueña para Europa, por mas pormenores al rematador, calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 731 28. 10 p. v 6 e

Zavaleta y Carballo

JUDIDIAL

EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:

Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1⁄3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1⁄2 varas de alto con 35 varas de piso embaldozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador aariba de la azotea de 3 y 2⁄3 varas de frente, y 3 y 1⁄2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapla de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 $ la vara.

Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.

Corral de caballos; 1 madera de ñandubay, viejo con 1 palma de rauca y una cadena en 350 pesos.

Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 83 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.

Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $. un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 91,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc. debiendo principiar la venta por los 2⁄3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.

Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2⁄3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas merinas finas id id 50 id id id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.

Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2⁄3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.

NOTA: El remate se efectuará en la misma casa ou Chivilcoy y en la estacion habrá cochos con nuestra bandera para conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolívar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Pablo Escalante

Semanal de muebles etc.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precios dinero de contado, un surtido de muebles nuevos y usados alhajas, cristaleria, vinos finos ó infinidad de objetos.
Núm. 763 2. 6p. v 8

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una cosa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.

El Viernes 11 de Enero á las 2 1⁄2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pnlgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zagnan patios enladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por aber una oferta que consta en el espediente.

Para informarse de las tasaciones y demas à la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

Por el mismo.

DE DOS HERMOSAS CASAS

CALLE NUEVA

Florida N° 574

PASANDO LA

PLAZA DEL RETIRO

Antiguos terrenos del señor AZCUENAGA

VISTA PINTOREZCA

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

DEL RETIRO

Próximo á los depósitos de Aduana y Muelle que actualmente está haciendo construir el señor SEVERS

gran centro comercial

RENTA SEGURA

HIPOTECADA AL BANCO HIPOTECARIO EN

8,000 $ fuertes

pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene **20 AÑOS** para su amortizacion.

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es.

PRIMERA CASA ALTOS—Edificada en terreno de 20 vs. de frente y 80 centimos al Este con fondo irregular con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magnífica balconada y pintoresca lista, escalera de caracol, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias.

SEGUNDA CASA—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de saguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidas.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 3000 $ mjc. pudiendo dar mucho mas alquiladas.

Mas informes Escritorio del Rematador, San Martin 138.
N. 677 20.15p.v5e.

José Casco y Ca.

Se rematará por la mejor oferta.

La hermosa casa nueva flamante y con llave en mano pronta como para entrar á habitarla; situada en la calle de San José entre Progreso y América local comercial, á una cuadra del tramway.

Se rematará por la mayor oferta:

El Domingo 5 de Enero á las 5 en punto de la tarde, esa finca que mide 12 1⁄4 varas frente por 40 de fondo, todo cercado de pared, tiene 5 hermosas piezas maderas fuertes, entabladas y toda la finca embaldozada: frente á la moderna, pozo, 2 hermosas ventanas á la moda, toda pintada y en una palabra una hermosa finca.
Núm. 760 2. 3 p. v 5 e

Por el mismo

¡¡¡Un Eden!!!

De la elegante finca, moderna, trabajada con solidez y muchísimo gusto, calle de Tucuman núm. 479, precioso local.

Ojo especuladores

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde vendere la espresada finca á la mejor postura y dinero de contado, dicha propiedad mide 9 vs. y 9 pulgadas de frente por 64 de fondo, 7 hermosas fineas muy solidamente trabajadas, sielos rasos 2 cocinas, con mucha comodidad ó infinidad de árboles frutales etc. etc.

Por mas informes Potosí 119 1⁄2

NOTA—Este edificio es muy bien trabajado y que se rematará á la hora fijada.
N. 756 31.5p.v5.

Máximo Benguria

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

José C. Soto

De terrenos en FLORES

El 6 de Enero dia de Pascua de Reyes, á las 6 en punto de la tarde

Localidad preciosa; rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril, una al Oeste y otra al Norte, donde estará la bandera de remate.

El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.

¡¡¡40 varas de frente por 60 de fondo!!!

¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billinguret y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud; por el Este el Sr. Escarone, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.

El que quiera mejor local que lo busque en los ((Campos Elíseos)).

A todo precio. Títulos magníficos.

Incontinenti; otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente por 60 ½ de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Zaturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oeste con doña Manuela Vasquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.

Por mas informes, á José Clementino Soto Cangallo núm. 412, de 9 á 12 de la mañana.
Núm. 725 27. 10 p. v 6 e

Por él mismo

JUDICIAL

En la calle de Parana núm. 286

A los que quieran colocar bien un corto capital.

El Domingo 5 de Enero

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de la finca calle del Paraná núm. 286, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keen, cuyo detalle es el siguiente:

Cuatro hermosas piezas, una de azotea y tres techo de madera, edificadas en un terreno de 10 varas 70 céntimos de frente al Este, por 19 varas de fondo al Oeste, tirantes y alfajias de madera fuerte, puertas y ventanas escelentes, cocina, letrina y pozo de baldo, un magnífico parral, vereda y calle empedrada.

Su tasacion judicial es de 100,800 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 69,700 pesos moneda corriente.

Por informes, al rematador Recoba Nueva núm. 98 ó Paraná núm. 142.

CUENCA Y Ca.

Espléndido remate

De la hermosa casa de altos y bajos en la calle de Lima núm. 395.

El Domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde venderemos esta bonita casa, compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 18 vs. de fondo con un almacen de 9 vs. por 18 vs. de fondo con sus arcos correspondientes, formando 5 piezas, los altos tienen 5 lindísimas habitaciones con su correspondiente balcon á la calle, pisos y techos embaldozados, algibe y demas oficinas, edificada á todo costo, con tramway á la puerta y en una lindísima calle llena de negocios. Esta tasada en $ 230,000 mjc. y no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes que son $ 153,334 mjc. Esta finca se haya hipotecada y hay órden de su dueño de efectuar la venta por las dos terceras partes esto es de valde. Las escrituras de lo mejor por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
N. 748 30.6p.v6.o.

Por los mosmis

El Lunes 6 de Enero á las 6 de la tarde se rematará la casa calle de Artes núm. 297 con 9 vs. de frente por 70 vs. de fondo con 14 piezas, siendo 7 de material y maderas duras, y las otras 7 tambien de material con techo de zinc, este terreno no necesita recomendacion pues es uno de los mejores parages, entre Temple y Córdoba tiene á la puerta el tramway Buenos Aires y á media cuadra el de Billinghur.

Alerta interesados que en este parago los terrenos valen horo. La venta se hará por órden de unos mayores de edad y su tazacion es de $ 350,000 mjc, advirtiendo que no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 233,336 mjc. títulos inmejorables al gusto del comprador por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
N. 749 30.7p.v6.e.

Por los mismos

El Domingo 5 de Enero á las 12 del dia venderemos la casa calle de Selis 247 con 8 vs. de frento por 35 vs. de fondo con 4 piezas de material y oficinas necesarias, está situada en un lindisjmo parage calle empedrada y con el tramway inmediato su tasacion es sumamente baja que es $ 110,000 mjc. sus dos terceras partes son 73,334 mjc. que es el precio que será vendida las escrituras son inmejorables para verla ó tratar, Corrientes núm. 223.
N. 747 30.6p.v5.e.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D, Domingo Arrimuodo.

El Juéves 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 81 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,250 mjc.) siendo la base para la venta las 2⁄3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos

De 50 grandes lotes
En las Lomas de Zamora
y sobre la Estacion Temperley
Tren espreso ida y vuelta.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

Un gran terreno dividido en 50 lotes grandes, propios para casas quinta cada lote tiene:

30 vs. de frente por 69 de fdo. venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnífica chacra de D. Jorje Temperley por el Sud sobre el camino real que va á Sta. Catalina, por donde debe ir el tramway concedido al Sr. Justo por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por el Norte con el Sr. Drablé.

Los terrenos son magníficos de los mejores de esa localidad rodeados de esplendidos edificios pues estan habitados todo el año, dista solamente tres cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto se prenta admirablemente para contruir una casa de campo.

Al mismo tiempo; despues de rematar los 50 lotes, remataremos dos esplèndidos lotes situados sobre la misma Estacion Temperley.

Uno tiene 37 vs. de frente por 70 varas de fondo.

Otro » 80 » » » 52 » 30 por un lado y 14 varas de fondo por el otro.

Estos magníficos terrenos están situados sobre la misma Estacion Temperley, en el centro de lindísimos edificios y casas quinta, que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que desean vivir en el campo.

Planos, en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

NOTA—El tren gratis saldrá del paseo de Julio a las 12 y 10 minutos y de la plaza Constitucion á las 12 y 20 minutos, regresando despues del remate.

Por planos y tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 728 27.10p.v6.e.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamenteria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zagaan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjc, no se admitirá oferta que no esceda á las 2⁄3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.30.v10e.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Colegio Europeo
453—RIVADAVIA—453

La abertura de las clases tendrá lugar el juéves 9 de Enero.
El nuevo programa del curso elemental, preparatorio y comercial se distribuye en la libreria Peuser—Cangallo 89 y en el colegio.
N. 735 28. S p. v 7. E.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista ;tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 20.15p.v5.

COMPRADORES EN MERLO
TERRENOS DE D. FERNANDO PEARSON

Se previene á los Sres. compradores de dichos terrenos que el Domingo 5 de Enero de 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde, entregará el Sr. agrimensor Dillon los terrenos vendidos en la inteligencia que los compradores deben ir munidos de sus escrituras y que las que no vayan ese dia antes de las 4 de la tarde perderan el derecho á la entrega mensionada,
NOTA—Los trenes salen del Parque á las 6 y 10 de la mañana.
N. 735 28.7p.v5e.

Libros Diccionario español, frances y español por Salvá 20 ps. id id inglés ó ingles id por Velazquez 20 ps. id id francés y id francés id por Martinez Lopez 30 ps. química por Troost 20 ps. principios de dibujo lineal por A. Bouillon 10 ps. teneduria de libros por partida doble de Marsh 25 ps. id id por Courcelle Seneuil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 ps. cours de Chimie practique poa Naquet 20 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id por Jariez 15 ps. id por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. gramatica italiana por Bodas 8 ps. métodos de Ollendoffen español, francés, ingles etc. á 18 ps. geometira trigonometria y topografia por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id elemental por Jariez 15 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosí 108.
N. 729 27.10p.v7.e.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DESOUT.
Secretario.
N. 680 18.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria unicipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DESOUT.
Secretario.
N. 681 18.26p,v9.e.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209, (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N.3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA

Esto Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawuan.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embasos de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes: Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. , 2778 p.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HACER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padín de Galiano.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MAXIMO A. DESOUT.
Secretario.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias por el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres
señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**FRANCE**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN RONARE
Partirá le 5 Janvier	**Partirá le 19 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, ies conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 6 en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destraye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo ceeto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.
Se proviene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

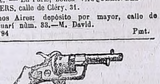

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Traocotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciónés de la boca las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796